



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. II N° 23 CIUDAD UNIVERSITARIA 26 DE MARZO DE 1979

SE INSTALO LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

- ★ Fue creada por acuerdo presidencial
- ★ Sesión plenaria en Palacio Nacional
- ★ Asistió el Rector de la UNAM

→ 2

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Facultad de Ingeniería, CEC
CURSO SOBRE EL METODO
CIENTIFICO

Instituto de Investigaciones Biomédicas
XXII CONGRESO DE CIENCIAS
FISIOLOGICAS

→ 6

Instituto de Investigaciones Estéticas
REUNION DE LA SOCIEDAD
MEXICANA DE HISTORIA DEL ARTE

→ 7

Facultad de Medicina
LA INMUNOLOGIA EN LA MEDICINA
MODERNA

→ 19

TERNA PARA LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

- ★ La integran, en orden alfabético, los doctores Rosa de Lourdes Camelo Arredondo, Alvaro Matute Aguirre y Roberto Moreno de los Arcos

→ 3

El licenciado Shelby Cánovas Theriot

GERENTE GENERAL DE LA TIENDA UNAM

- ★ Sustituye al CP Luis Torregrosa

→ 5

ACTIVIDADES CULTURALES

Teatro
100 representaciones de Felipe Angeles

→ 25

Música
Presentación del Collegium Musicum
de Bonn

→ 17

Publicaciones
Guía histórico-artística de la Ciudad
de México

→ 24

En este número: **LA GACETA INTEGRACION**

SE INSTALO LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Con la presencia del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el licenciado Ricardo García Sáinz, secretario de Programación y Presupuesto, declaró constituida la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, en reunión llevada a cabo en el Salón de Recepciones de Palacio Nacional, el día 22 del presente.

Luego de que la Comisión quedó integrada por funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, presididos por el titular, licenciado Fernando Solana, y por funcionarios de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Rector de la UNAM puso a disposición de la misma los trabajos y antecedentes que sobre Servicio Social existen en la Universidad Nacional.

Posteriormente, el licenciado García Sáinz, quien funge como presidente de la Comisión, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial el 21 de septiembre de 1978, señaló que en un país como el nuestro, frente a la oportunidad del desarrollo, no podemos caer en la contradicción de formar a nuestros jóvenes sin orientarlos a las necesidades urgentes de la sociedad.

Más adelante, dejó asentado que justo es reconocer los intentos parciales en cuanto a la organización del Servicio Social. "Sin embargo —dijo—, no estamos aquí reunidos para patentizar esta falta de coordinación, sino para responsabilizarnos de la buena vinculación entre los objetivos y las metas nacionales, la orientación del Servicio Social y las acciones del Gobierno Federal.

"Nos encontramos frente a la necesidad de establecer un compromiso de responsabilidad conjunta, por parte de quienes estamos en el sector público, con el

fin de integrar programas que permitan apoyar y fortalecer el proceso de capacitación del estudiante; el compromiso de quienes están a cargo de las instituciones de educación superior para avanzar en un esfuerzo de congruencia aún mayor, que logre vincular íntimamente los planes estudio con la realidad del país, agregó.

Por último, el Secretario apuntó la necesidad de que esta responsabilidad y compromiso busquen generar, en el joven universitario, la necesidad de usar su creatividad y desarrollarla en el proceso educativo, participando junto a nosotros en la solución de los problemas prioritarios de México.

A su vez, el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, y en representación del titular, licenciado Fernando Solana, externó la complacencia de la Secretaría de Educación Pública por la formal puesta en marcha de esta Comisión, y el deseo de apoyarla en todo lo que programe en sus actividades futuras; "no sólo como miembro de la Comisión, sino porque representa un esfuerzo trascendental para la superación de nuestros profesionistas".

Agregó que representa una participación necesaria y conveniente de quien termina sus estudios superiores en las universidades del país." De igual forma, hizo patente la disposición que tiene la SEP para apoyar el programa de esta Comisión con recursos y asistencia técnica para el efecto de que tengan el mejor éxito posible," concluyó.

Por su parte, el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), felicitó al Jefe del Ejecutivo Federal y a las Secretarías de Programación y Presupuesto y Educación Pública por el esfuerzo realizado por el sector público al crear esta Comisión Coordinadora, la cual coincide con la propuesta formulada en el Plan Nacional de Educación Superior. Este plan fue elaborado por la propia Asociación, en conjunto con la SEP.

Cabe destacar que a propuesta del licenciado García Sáinz, presidente de la Comisión, se aprobó el nombramiento del licenciado José Ramón López Portillo y Romano como secretario técnico de la misma, quien posteriormente procedió a dar lectura al acuerdo presidencial de creación de la Comisión y al Proyecto del Reglamento Interior, mismo que fue aprobado mediante votación.

En la Sesión Plenaria de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior estuvieron presentes, además, el ingeniero Luis Rivera Terrazas, rector de la Universidad Autónoma de Puebla; el arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa, rector de la Universidad de Guadalajara; el licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, rector de la U.A. de Sonora; el licenciado Roberto Bravo Garzón, rector de la U.A. de Veracruz; el doctor Luis Eugenio Todd, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; el doctor Alberto Rosado Cantón, rector de la Universidad de Yucatán; el licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; el licenciado Pedro Pablo Zepeda Gómez, secretario ejecutivo del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, así como funcionarios de las Secretarías de Educación Pública y Programación y Presupuesto.

TERNA PARA LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

★ La integran, en orden alfabético,
los doctores Rosa de Lourdes Camelo
Arredondo, Alvaro Matute Aguirre
y Roberto Moreno de los Arcos

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, envió el pasado jueves a la H. Junta de Gobierno la terna para la designación del director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en sustitución del doctor Jorge Gurría Lacroix, recientemente fallecido.

Integran la terna, en orden alfabético, los doctores Rosa de Lourdes Camelo Arredondo, Alvaro Matute

Aguirre y Roberto Moreno de los Arcos.

La doctora Rosa de Lourdes Camelo Arredondo realizó su maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, en donde ha impartido cátedras desde 1964.

Por su parte, el doctor Alvaro Matute estudió la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Posteriormente realizó estudios de posgrado en la Universidad de Austin,

Texas. Desde 1977 pertenece a la planta docente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A su vez, el doctor Moreno de los Arcos hizo sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la misma Facultad que sus alternantes; pertenece a más de una docena de asociaciones académicas y profesionales y su labor docente dentro de la UNAM se inició a partir de 1968.

Reestructuración del Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural

La Dirección General de Difusión Cultural reestructuró su Departamento de Teatro, al crear un Consejo Asesor que será el encargado de dictar las políticas y tomar las determinaciones relativas al teatro universitario.

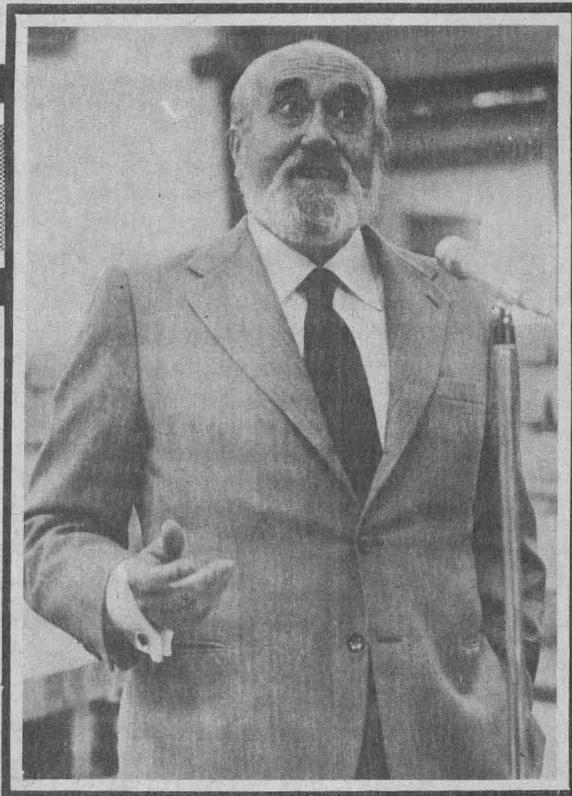
Integran el consejo los señores Héctor Mendoza, Ludwik Margules, Hugo Gutiérrez Vega, Alejandro Luna, Luis de Tavira y Juan José Gurrola, bajo la dependencia del subdirector de Difusión Cultural, Gerardo Estrada.

El Director General de Difusión Cultural encargó al señor Eduardo Ruiz Saviñón la Coordinación Técnica de los trabajos teatrales y al señor Hugo Galarza la Subcoordinación. Ambos han iniciado ya sus labores en los distintos teatros con que cuenta la Universidad.

El director, licenciado Hugo Gutiérrez Vega, informó que existe el propósito de incrementar la participación de nuevos elementos universitarios en las actividades teatrales de esta Casa de Estudios.

UN CONSEJO ASESOR A CARGO DEL TEATRO UNIVERSITARIO

SE REALIZO EL PRIMER COLOQUIO SOBRE ESENCIA Y FORMAS DE LA GEOGRAFIA



★ Fue organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, la Unión de Geógrafos Progresistas de México y la Universidad Autónoma de Chapingo

★ El ejercicio profesional del geógrafo debe conjugar los aspectos físicos con los aspectos humanos de los fenómenos que estudia: Carlos Sáenz de la Calzada

Durante los días 14, 15 y 16 del presente mes tuvo lugar en el auditorio del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo el **Primer coloquio sobre esencia y formas de la geografía**, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, la Unión de Geógrafos Progresistas de México y la Universidad Autónoma de Chapingo.

En la sesión inaugural del mismo, hizo uso de la palabra el doctor Carlos Sáenz de la Calzada, quien planteó entre otras las siguientes observaciones:

Es necesario, dijo, abordar la geografía en una concep-

ción tetradimensional, de tal manera que se puedan precisar las relaciones y diferencias entre la geografía y las disciplinas que le son afines en el campo de las llamadas ciencias de la tierra: la geología, la geofísica y la geodesia. Es esa concepción la que nos permite destacar la necesidad de que en la labor profesional del geógrafo se conjugue el estudio de los aspectos físicos con el análisis de los aspectos humanos y sociales de los fenómenos que constituyen su objeto de trabajo y de conocimiento.

Para ilustrar esta posición, el doctor de la Calzada indicó

que el estudio de un sistema fluvial se inscribe sólo en el campo de la geofísica o de la geología si se trata apenas de identificar sus características físicas. Empero, cuando el mismo estudio se inserta en proyectos como la generación de energía hidroeléctrica o la organización de riego para los campos, entonces se dice que se ubica en el campo de la geografía propiamente dicha.

El doctor Sáenz de la Calzada enfatizó que se podrían considerar a la geología, la geofísica y la geodesia como formas deshumanizadas de la geografía; por ello, dijo: "en nuestro campo de trabajo debemos considerar como protagonista fundamental al hombre".

El coloquio contó, además del doctor Carlos Sáenz de la Calzada, con la participación de los doctores Jorge A. Vivó, Angel Bassols Batalla, Ana María Crespo y Ricardo Nervi, entre otros; al mismo asistieron investigadores y estudiosos interesados en el desarrollo de la disciplina. ■

El licenciado Shelby Cánovas Theriot

GERENTE GENERAL DE LA TIENDA UNAM

El ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo, dio posesión el pasado 23 de marzo al licenciado Shelby Cánovas Theriot como gerente general de la Tienda UNAM, quien fuera designado por el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, para ocupar el cargo en sustitución del C.P. Luis Torregrosa.

Durante el acto, el Secretario General Administrativo recordó que en la última sesión del Consejo de Administración de la Tienda, y en la que estuvo presente el Rector, se observó que el gran éxito de ésta ha tenido como consecuencia un mejor rendimiento en los salarios del personal que presta sus servicios a la Universidad.

Agregó que en la misma sesión, y para atender los problemas ocasionados por la afluencia inesperada, el

funcionarios de la Universidad la oportunidad de servir a esta Casa de Estudios y a todo el personal de la Tienda, en especial a sus gerentes y miembros del Consejo Administrativo, el apoyo brindado durante su gestión.

A su vez, el licenciado Shelby Cánovas, luego de agradecer la deferencia, expresó su compromiso de trabajo por esta distinción.

“Acepto el cargo —señaló—, con plena conciencia de que esta Tienda y las que vendrán, son un servicio social; un sistema implementado para proteger el salario de sus derechohabientes y una aportación más de la Universidad a los esquemas de control económico, tan necesarios hoy para el país.” En suma, expresó, es la respuesta tangible de las autoridades universitarias a las demandas de bienes y servicios de sus trabajadores.



El ingeniero Gerardo Ferrando, al centro de la gráfica, en el momento de dar posesión al Gerente General de la Tienda UNAM. Lo acompañaron, en el orden habitual, el licenciado Alberto Menéndez, el CP Luis Torregrosa, el licenciado Shelby Cánovas Theriot y el CP José Romo Díaz.

Rector de la UNAM dispuso la ampliación de esta Tienda, con lo cual estamos seguros daremos una respuesta definitiva a los problemas de operación, apuntó.

Sobre el éxito de la Tienda, el ingeniero Ferrando Bravo señaló que no ha surgido de una manera simple, sino es el resultado del esfuerzo y dedicación estuista de los universitarios, en particular de todo el personal que labora en la Tienda. Especialmente destacó la labor del C.P. Luis Torregrosa, quien estuvo al frente de la misma desde su planeación y programación de actividades.

Luego de hacer énfasis en la colaboración de todo el personal de la Tienda, el Secretario General Administrativo agradeció al gerente saliente la colaboración y esfuerzos brindados a la UNAM.

Por último, dio la bienvenida al licenciado Shelby Cánovas, a quien le deseó el mejor de los éxitos en su nuevo cargo.

Por su parte, el C.P. Torregrosa agradeció a los

En el acto estuvieron presentes, también, el licenciado Enrique Rivas Zivy, tesorero-contralor; el CP José Romo Díaz, director general de Personal; el licenciado Alberto Menéndez Guzmán, director general del Presupuesto por Programas; el ingeniero Jesús Foullón Gómez, director general de Proveeduría, todos ellos miembros del Consejo Administrativo de la Tienda.

Asimismo, el licenciado Enrique Giles Alcántara, director general de Asuntos Jurídicos; el ingeniero Francisco Martínez Palomo, director del Centro de Servicios de Cómputo; el doctor Lázaro Benavides, director general de Servicios Médicos; el ingeniero Francisco Montellano, director general de Obras; el CP Juan Mario Torres, coordinador de la Comisión de Estudios de Costo Académico (CECA); y el licenciado Brígido Navarrete, director general de Servicios Auxiliares, así como los subgerentes de la Tienda: los CP Benjamín Orozco, Jesús Escalón, Arturo Galván y Raúl Fernando Bravo.

**Dirección General de
Servicios Médicos**
**EFFECTOS DE LA
CONTAMINACION EN
LA SALUD**

La Dirección General de Servicios Médicos, en Colaboración con la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente de la SSA, organiza una sesión general sobre **Efectos de la contaminación en la Salud**, a cargo de la doctora Blanca Raquel Ordóñez, que se llevará a cabo el 29 de marzo a las 9:00 h en el auditorio del Centro Médico Universitario.

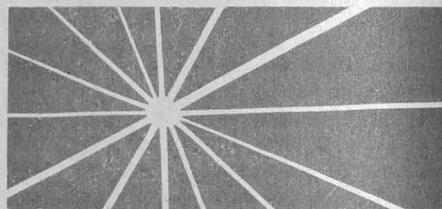


**Conferencias en el Instituto
de Astronomía**
**MICRO - CONTROLADORA
Y ESTRELLA W.R.**

En la Sala de Conferencias del Instituto de Astronomía, ubicado en la Ciudad Universitaria, serán dictadas durante la presente semana las siguientes disertaciones científicas:

28 de marzo, 12:00 h: **Una micro-controladora**. Señores S. Cuevas, A. Gamboa, G. Reséndiz y M. Roth.

29 de marzo, 12:00 h: **Estrella W. R. Observaciones con el OMA**. Doctor Claudio Firmani.



En la Universidad Autónoma de Aguascalientes
**XXII CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS
FISIOLOGICAS**

La Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas ha organizado el XXII Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas, que tendrá lugar del 19 al 22 de agosto de 1979, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Las actividades generales del congreso serán las siguientes:

-Reunión anual sobre enseñanza de las ciencias fisiológicas

-Curso sobre estructura y función de las membranas biológicas

-Simposia sobre diversos temas de ciencias fisiológicas

-Sesiones de trabajos libres.

La fecha límite para entregar colaboraciones para el evento es el 15 de mayo de 1979. Para mayores informes comunicarse con el secretario de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, doctor René Drucker-Colín, al Apartado Postal 70-600, México D.F., o al teléfono 550-52-15, extensión 4892.

El Centro de Educación Continua, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), ofrece el curso **Método científico: esquemas para su práctica**.

Durante las sesiones se tratarán los siguientes temas: **Algunos conceptos de la lógica simbólica; Introducción y aplicaciones de la teoría de gráficas; Formulación o enunciado de problemas y Resolu-**

**Facultad de Ingeniería
Centro de Educación
Continua**

**METODO
CIENTIFICO:
ESQUEMAS
PARA SU
PRACTICA**

ción de problemas, los cuales estarán a cargo de los doctores Javier Salazar Resines, quien fungirá como coordinador, y Eleuterio Zamanillo Noriega; asimismo, se contará con la participación de la maestra Donna Jackson Oliver.

El curso se llevará a cabo del 26 de marzo al 6 de abril, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 h, en el Centro de Educación Continua, situado en el Palacio de Minería, Tacuba 5, México 1, D.F.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 521-40-20, 521-73-35 y 521-31-23.

Mesa redonda en el Instituto de Investigaciones Estéticas

El Comité Mexicano de Historia del Arte (filial del Internacional) y el Instituto de Investigaciones Estéticas, el cual es sede del mencionado Comité en México, organizaron en días pasados una mesa redonda sobre el tema **Museos y Galerías en México**, la cual se llevó a cabo en la Sala de Seminarios de la Torre I de Humanidades.

En esta ocasión, la crítica de arte Raquel Tibol, al disertar sobre **Galerías y Museos a 32 años de fundación, INBA**, hizo una evocación de la Sala de Artes de la Secretaría de Educación Pública en los años 30, cuando la dirigieron Gabriel Fernández Ledezma y Francisco Díaz de León. Al respecto, señaló varios factores, entre los que destacó el que los propios artistas eran los promotores culturales y los responsables de los catálogos, del montaje y de la divulgación de las diversas exposiciones que tenían efecto en aquel lugar.

Por último, la expositora indicó que el decreto que constituyó el INBA, en el año de 1946, en la actualidad se ha vuelto obsoleto y advirtió que si no se cumple debe modificarse, a fin de que el arte tenga un instrumento legal que coadyuve en su relación con el gobierno.

Por su parte, el investigador Xavier Moysén, al hacer una **Evaluación de exposiciones internacionales en 1978**, dijo que pese a lo que se opine de la muestra titulada **Del Greco a Goya**, las exposiciones presentadas durante el año pasado fueron inferiores en interés a las de años anteriores.

Asimismo, destacó que durante 1978 las exposiciones pictóricas fueron las más sobresalientes, al igual que algunas muestras de dibujo y arte gráfico, "mientras que las exhibiciones de escultura brillaron por su ausencia", afirmó.

Censuró que las exposiciones no obedezcan en su conjunto a programas estructurados, con algún sentido en favor de la educación popular por parte de las autoridades culturales del país, y finalmente señaló que las exposiciones que se envían a México del extranjero dependen de lo que otros países acuerden enviar, por lo que sugirió que sería importante corroborar si las exposiciones que remite nuestro país al exterior están a la altura de lo recibido.

Al hacer uso de la palabra, la investigadora Bertha Taracena, du-

MUSEOS Y GALERIAS EN MEXICO

- ★ Participaron destacados investigadores y críticos de arte
- ★ Confrontar concepciones y asumir ideas positivas en pro del arte, los objetivos

debe ser sustituido por otro organismo más amplio y especializado, que separe la enseñanza del arte y que cuente con nuevas leyes y reglamentos sobre el terreno artístico", subrayó.

Para concluir, dijo que ante la necesidad de crear un museo de arte, con criterio histórico, sugería para



Aspecto general de la mesa redonda que, con el título de **Museos y Galerías en México**, se llevó a cabo en la Sala de Seminarios de la Torre I de Humanidades

rante la ponencia **Proposición de la creación del Museo de Pintura Mexicana**, hizo hincapié en que desde hace algunos sexenios se ensaya la creación de un museo de arte moderno, sin que ello haya podido alcanzar una forma funcional, pues se han instalado, esporádicamente, salas de pintores, —nunca de escultores—, las cuales se quitan porque otras actividades más urgentes han requerido de ese espacio.

Al pasar los lustros, añadió, el acervo plástico aumenta y el problema se ha agravado a tal punto que a la fecha lo más importante en pintura, escultura y grabado no puede verse en ningún museo de México.

Además, mencionó como otro problema por plantear, el referente a la enseñanza de la historia del arte mexicano, por lo menos desde la escuela secundaria, pues de otra manera, "las labores de difusión seguirán cayendo sobre terreno sin cultivar", enfatizó.

Señaló que diversos proyectos sobre esta materia se han esbozado desde hace tiempo, pero dijo que ninguno se concreta, por lo que "el Instituto Nacional de Bellas Artes

tal fin el edificio de la actual Secretaría de Salubridad y Asistencia, de hermosa arquitectura, por contener murales de Diego Rivera, así como creaciones del vitralista Villaseñor.

Por último, tocó su turno a la doctora Teresa del Conde, quien presentó la **Evaluación de exposiciones nacionales importantes en 1978**. Al abordar el tema, la doctora del Conde lo dividió en varias facetas, de acuerdo a las diversas exposiciones que tuvieron lugar el año pasado, entre las que destacan la referida al salón de invitados, misma que reunió obras de Tamayo, Mérida y Gerzo, y la que la ponente consideró como la mejor, que es la exposición en homenaje a Ernesto García Cabral.

Además, la especialista disertó sobre las muestras individuales de artistas considerados "consagrados", y concluyó su intervención con un resumen de las exposiciones que consideró más relevantes, así como de las galerías que las presentaron.

Durante el curso de la ponencias y al finalizar cada una de éstas, se hicieron debates abiertos entre los asistentes, en los cuales fungió como moderador el maestro Jorge Alberto Manrique, director del Instituto de Investigaciones Estéticas y secretario del Comité Mexicano de Historia del Arte.

IMPORTANCIA DE LAS CUENTAS NACIONALES EN EL ANALISIS ECONOMICO

Tras señalar que una de las definiciones más sencillas de la contabilidad nacional es aquella que se refiere al registro sistemático de los hechos económicos que realizan las entidades de un país determinado, el licenciado Oscar Rangel, ponente del curso **Estadística y análisis socioeconómico**, agregó que aquella disciplina también trata de la presentación completa, ordenada y consistente de los hechos de la vida económica.

Invitado a participar en el curso que se lleva a cabo en la Facultad de Economía, disertó sobre **La cuantificación de los agregados macroeconómicos**, e indicó que éstos surgen de la necesidad de comprobar empíricamente una serie de hipótesis teóricas respecto al comportamiento de la economía, así como de la necesidad de conocerla para actuar sobre la misma. De esta manera, dicha actividad apoya el desarrollo de la economía política y proporciona elementos para que la política económica accione sobre una realidad concreta.

Luego de afirmar lo anterior, explicó que la gran depresión de 1929-1932 puso en evidencia la ineficacia de las teorías marginalistas para enfrentar los problemas económicos de gran magnitud desconocidos hasta entonces, así como la validez del liberalismo económico, tan en boga hasta ese momento. Sin embargo, a pesar del instrumental teórico desa-

rollado, la ciencia económica demostró la carencia de instrumentos que le permitiera cuantificar y comprender los fenómenos a los que se enfrentaba.

Por lo tanto, surgen las primeras estimaciones del ingreso nacional como resultado de la necesidad de la reconstrucción de las naciones que se habían visto envueltas en las dos Guerras Mundiales, así como el uso de otros instrumentos: el regreso a la macroeconomía, el surgimiento de los primeros sistemas de cuentas nacionales y el desarrollo de los mismos, como resultante del desarrollo de los modelos económicos desagregados. Empero, es importante destacar que, al igual que otras disciplinas, la contabilidad nacional ha aprovechado los resultados arrojados por los procesos de investigación en otras ramas de la ciencia. Así tenemos que ha tomado algunos elementos de otras disciplinas para su constitución, destacándose entre otras la lógica, la estadística y la economía.

Al referirse a México, el especialista advirtió que los primeros trabajos de cuantificación de agregados macroeconómicos se iniciaron hacia el final de la década de los 30. La medición del ingreso nacional, que se efectuara para ese entonces, estaba

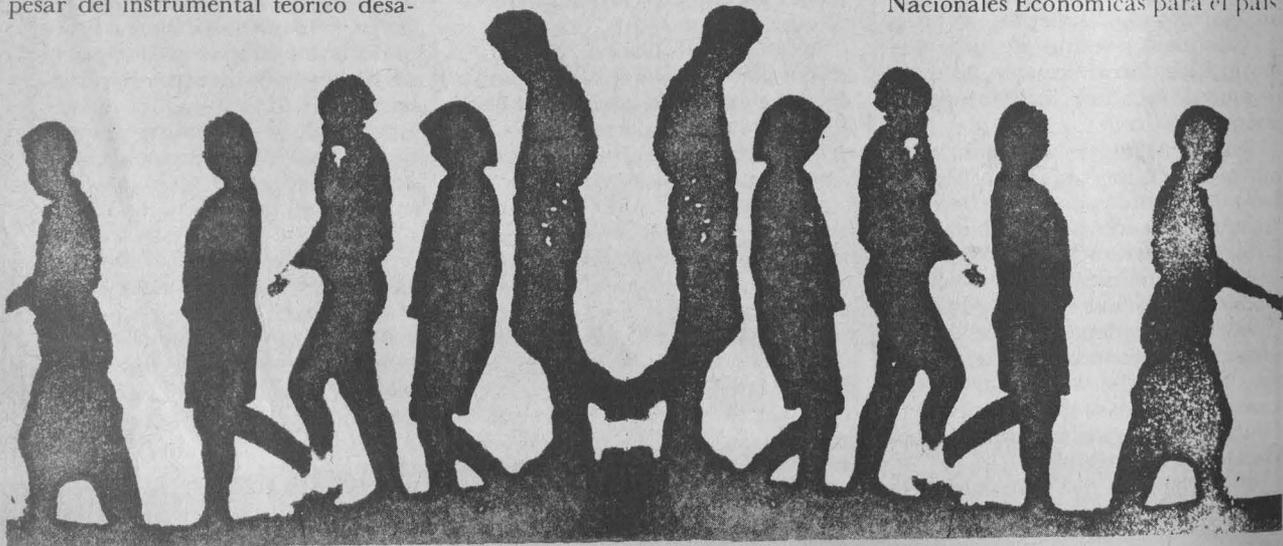
- ★ La contabilidad nacional: útil para el registro de los hechos económicos
- ★ Al igual que otras ramas de la ciencia, ha aprovechado los resultados de la investigación
- ★ En México, los primeros trabajos de cuantificación de agregados económicos se iniciaron al final de la década de los 30

referida al año de 1929 y basado fundamentalmente en la información de los censos agrícola e industrial de ese entonces. Posteriormente, en los años de 1942-43, la Dirección General de Estadística efectuó otro cálculo del ingreso nacional referido al año de 1940, apoyándose en los resultados censales.

Fueron varias las mediciones que se hicieron de este agregado para diversas investigaciones, lográndose de esta forma integrar estimaciones del ingreso y producto nacional para los periodos de 1929-1945, 1939-1950, 1945-1955, 1955-1959, agregó.

Cabe destacar, comentó, que en los años que siguieron a 1945 y fundamentalmente después de los censos de 1950, el alcance de las estimaciones se amplió considerablemente al calcularse el producto nacional bruto por tipos de producto (atendiendo a sus características) o gasto, y el ingreso nacional neto de origen industrial y participaciones distributivas.

Finalmente, informó que el año pasado la Dirección General de Estadística en colaboración con el Banco Central y la ONU, terminó el cálculo de la matriz de insumo-producto de México para 1970, dando con esto un primer paso para la integración futura del Sistema de Cuentas Nacionales Económicas para el país.



EL PAPEL DE LA ESTADISTICA DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- ★ Factor de apoyo para la programación y evaluación del desarrollo
- ★ Todavía se observan fallas en el Sistema Nacional de Información
- ★ Reflejar objetivamente los hechos sujetos a medición: propósito de la estadística

Entre los diferentes campos de aplicación de la estadística se encuentra el relacionado con la generación periódica y continua de información sobre la estructura económica y social del país, las fuerzas que la mueven y sus interrelaciones a nivel global, sectorial y regional.

Los conceptos anteriores fueron vertidos por el licenciado Eduardo Rosas Landa R., conferenciantes invitado por la Secretaría General de la Facultad de Economía, para participar dentro del curso **Estadística y análisis socioeconómico**, que se lleva a cabo en el auditorio principal de la propia Facultad.

Al disertar sobre el tema **Bases de sustentación del sistema nacional de información**, el ponente explicó que estos sistemas integrados son indispensables para apoyar los trabajos de programación y evaluación del desarrollo, investigación científica y comunicación social. Sin embargo, en nuestro país el Sistema Nacional de Información, responsable de la producción de estadísticas económicas y sociales, todavía muestra fallas en su estructura y funcionamiento, como consecuencia de acciones decididas en el pasado, que es necesario modificar para alcanzar los objetivos propuestos en la actualidad.

A continuación, añadió que esas fallas se manifiestan en la ausencia de una base permanente y consistente de definiciones, clasificaciones y nomenclaturas, de-

bido a que los esfuerzos realizados han sido parciales y muy espaciados. Empero, la organización de la información, en base a un sistema integrado, presenta ciertas ventajas para su eventual utilización analítica, entre las que destacan la identificación de los tipos de análisis, que parecen deseables, y los datos requeridos para ellos, el facilitar el uso de la computación electrónica, proporcionando una estructura adecuada para almacenar y recuperar la información, la cual permita conocer la formación en que están conectados los datos y simplifique la tarea de ubicar nueva información: así como la ayuda a controlar la consistencia de los datos empleados, para descubrir incompatibilidades y problemas en la información disponible.

El especialista aclaró que buena parte de la estructura conceptual de la información económica ha estado determinada por los trabajos comprendidos por el Banco de México para integrar las matrices de insumo producto, que reflejan la situación socioeconómica, las estimaciones anuales del Producto Interno Bruto, la formación de la Balanza de Pagos, los estudios sobre las familias y las cuentas nacionales consolidadas y acervos de capital. En el ámbito financiero, su influencia también ha sido importante porque integra las estadísticas monetarias y bancarias corrientes y ha intentado construir, a su nivel agregado, los estados de fuentes y usos de fondos.

Por otra parte, informó que a partir de diciembre de 1976, la Administración Pública Federal sufrió una transformación, cuyo propósito fue hacerla más congruente y facilitar la integración de políticas, programas y presupuestos. Esta decisión gubernamental permitió la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto y dentro de ésta, la Coordinación General del Sistema Nacional de Información que junto con otras dependencias instrumental y coordina las políticas generales; áreas prioritarias y pro-



gramas relevantes de acción, explorando las posibilidades concretas de programas de trabajo intersectoriales.

Posteriormente, dijo que en la actualidad, la Coordinación General del Sistema Nacional de Información desarrolló un conjunto de programas que le permitirán, en un plazo razonable, disponer de un Plan Nacional de Desarrollo Estadístico. Ahora bien, en materia de producción estadística la Coordinación tiene tres programas: estadísticas continuas, censos de 1980 y cuentas nacionales; además, existe un programa tendiente a desarrollar un paquete cartográfico básico y otro relacionado con la difusión de estadísticas a través de diferentes medios.

Al referirse a uno de los usos más importantes de la estadística, el experto subrayó que éste se ubica en la utilidad que le puede brindar a la programación y evaluación del desarrollo. Sin embargo, afirmó, es necesario que la búsqueda de la información de los distintos aspectos en que se desenvuelve la vida humana se organice de tal manera que a través de ella se pueda verificar una buena parte de las interconexiones existentes.

Para concluir, recaló que la estadística se aplica, hoy en día, en muchos campos de la actividad humana con el propósito de obtener información cuantitativa que refleje objetivamente los hechos sujetos a medición. □

el consumo y la acumulación, los conceptos teóricos que indican qué información debe ser captada y cómo debe ser clasificada, agregada y valorada; todo ello con el objeto de tener conocimiento sobre el comportamiento económico de los hogares. Este subsistema requiere de la captación de variables referidas a las transacciones corrientes, las cuales com-



LA INFORMACION ESTADISTICA Y SU IMPORTANCIA EN LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

★ Es necesario producir información que apoye a las políticas económicas y sociales

★ Los hogares o unidades domésticas: fuentes importantes de información

La generación de la información estadística adquiere cada vez mayor importancia, en la medida en que se ha convertido en un instrumento indispensable de análisis para la programación de las acciones del sector público y para la evaluación de sus efectos sobre el sistema económico y social del país.

La anterior aseveración fue hecha por la licenciada Leticia Calzada de Viella, ponente invitada por la Secretaría General de la Facultad de Economía para participar dentro del curso **La estadística y el análisis socioeconómico**, que se lleva a cabo en el auditorio principal de la propia Facultad.

Al disertar sobre el tema **Las unidades familiares y las estadísticas económicas continuas**, la conferenciante explicó que la recolección de datos sobre la estructura y funcionamiento de la economía y los fenómenos sociales se ha ampliado y profundizado por la necesidad de conocer los resultados de las nuevas estrategias de desarrollo y, fundamentalmente, a partir del énfasis dado a la planificación socioeconómica, y a la orientación de las actividades, a través de modelos analíticos de comportamiento, capaces de explicar las variables del sistema socioeconómico mexicano y sus interrelaciones.

Asimismo, la disertante señaló que

la interpretación y el análisis de los fenómenos socioeconómicos requiere de un caudal de información que registre todos los hechos, eventos y transacciones que tienen lugar en un momento dado y que afectan en su conjunto la estructura de los mismos.

La licenciada Leticia Calzada dijo que el instrumento que permite la integración y oriente la producción estadística en un todo orgánico es el Sistema de Cuentas Nacionales, el cual constituye un conjunto coherente de registros que comprenden tanto la contabilidad nacional económica como los aspectos científico-tecnológicos, los recursos naturales y el sistema de estadísticas demográficas y sociales.

Con respecto al estudio de los hogares o unidades domésticas y su papel como agentes del sistema de cuentas económicas, dijo que constituyen una fuente importante para proveer información sobre las características socioeconómicas de los miembros residentes en ellas; la participación de éstos en la fuerza de trabajo; su comportamiento demográfico, social y económico. Además, son fuentes de información sobre las características de la vivienda y equipamiento de las mismas.

Por lo que se refiere a los hogares, el subsistema de información estadística sobre la distribución del ingreso,

comprenden los ingresos que reciben las familias por concepto de remuneraciones al trabajo y, a la función de la acumulación, que son los recursos económicos de que disponen los hogares, agregó la ponente.

Por otra parte, este subsistema ofrece la posibilidad de estratificar a las unidades domésticas en base a niveles y fuentes principales de ingreso; número de dependientes económicos; número de perceptores y número y edad de sus miembros, entre otros datos, lo que da elementos para saber, además, qué información adicional se requiere captar para la clasificación que se utiliza al presentar en cuadros los resultados obtenidos.

A continuación, advirtió que es necesario producir información que ayude a describir y explicar el comportamiento económico de las unidades domésticas y apoye la elaboración de políticas económicas y sociales tendientes a mejorar el bienestar de la población. Para ello, señaló, en nuestro país se han realizado encuestas sobre los ingresos de las familias. Como ejemplo se puede citar la encuesta de ingresos y gastos realizada por el Banco de México en 1963; la que el mismo Banco llevó a cabo en 1968; las encuestas efectuadas por la Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio, en 1958 y 1970, y la encuesta realizada en 1975 por el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Finalmente, afirmó que no se debe olvidar que todo sistema de información capta sólo ciertos aspectos de la realidad, revelando determinados fenómenos, y escondiendo otros a la vez. Los criterios aplicados hasta ahora, para la selección de variables y sus relaciones, suelen hacer abstracción de aspectos estructurales de una sociedad determinada.

Investigación en los archivos rusos

LA INTERVENCIÓN DE LOS EEUU CONTRA LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La Revolución Mexicana fue un movimiento popular que significó el fracaso de la política de expansionismo sobre América Latina y de dependencia de México hacia Estados Unidos.

La anterior opinión se desprende de la información que los diplomáticos rusos, en especial el embajador de la Rusia zarista en México, Stavlevsky, enviaron al ministerio del exterior del zar Nicolás II, en San Petersburgo, según lo afirmó el doctor Nicolai Lavrov, investigador de la Academia de Ciencias de la URSS, durante su conferencia **La Revolución Mexicana a través de los archivos rusos**, que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras.

Señaló que el movimiento armado que derrocó al gobierno de Porfirio Díaz y a la dictadura de Victoriano Huerta fue eminentemente obrero, y en apoyo a Madero.

Posteriormente, cuando Madero fue acusado de no cumplir con los postulados propuestos en el Plan de San Luis, los intereses norteamericanos, representados por el embajador Lane, propiciaron el cuartelazo de 1913 y el asesinato de Madero y Pino Suárez, produciendo un conflicto en el que participaron desde la burguesía representada por Venustiano Carranza, Obregón y Calles, hasta los obreros y campesinos encabezados por Villa y Zapata.

Según el doctor Lavrov, para contrarrestar este movimiento de masas se crearon los "batallones rojos" de las centrales obreras y de la Casa del Obrero Mundial, que lucharon contra Zapata y Villa.

Presiones e invasiones de los EEUU

La intervención norteamericana por vía diplomática, explica el doctor Lavrov, es lo fundamental en la Revolución Mexicana, la cual se dio por medio de dos agresiones armadas: la invasión de Veracruz y la Expedición Punitiva, dirigidas a

- ★ **Wilson quería hacer de México un protectorado: Nicolai Lavrov**
- ★ **Carácter obrero-popular de la lucha revolucionaria**
- ★ **Interés de la Rusia zarista en los acontecimientos**

ejercer un control absoluto de los destinos mexicanos y posteriormente de América Latina, las cuales fueron intervenciones que concluyeron con el fracaso de la política del presidente Woodrow Wilson, ante el repudio que recibió de las naciones latinoamericanas y de las europeas, en especial de Inglaterra, Francia, Alemania y la propia Rusia.

Asimismo, reconoce el doctor Lavrov que las opiniones de los diplomáticos rusos sobre el conflicto mexicano son opiniones de representantes



de un régimen opresor y totalitario, como el zarista, pero reflejan el interés y la preocupación de un gobierno europeo sobre la política norteamericana que podría llegar a afectar sus intereses.

Al concluir su conferencia, el doctor Nicolai Lavrov dijo que la Revolución Mexicana, en primera fase, fue una revolución casi netamente obrera, iniciada por los conflictos de Cananea y Río Blanco; se convirtió en popular y de unidad al ser sacrificado Madero, y terminó en democrático-burguesa con la Constitución de 1917, cuya legislación fue la más adelantada en su época y sirvió de modelo a otros movimientos.

Fracasaron la injerencia norteamericana y su política expansionista y de dominio, ya que ni Huerta, al que apoyó decididamente el embajador Lane, ni Carranza, al que se buscó ganar con la invasión de Veracruz aceptaron los términos y los métodos norteamericanos, enfatizó el doctor Lavrov.



El doctor Nicolai Lavrov da a conocer algunos aspectos de la Revolución Mexicana, los cuales fueron recopilados de los archivos rusos. Lo acompañan, en el orden usual, la maestra en ciencias Beatriz Ruiz Gaytán, Juan A. Ortega y el doctor Manuel Fernández de Velasco.

LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO ANTES DE 1900

- ★ Colegio de Tlatelolco y Real y Pontificia Universidad
- ★ Vicisitudes de la enseñanza superior en el siglo XIX

La conquista española de México aparejó una fusión de carácter socio-cultural, la cual se procesa en gran parte a través de la evangelización. Como respuesta a las hacientes, pero urgentes necesidades que planteaba la estructuración de la nueva sociedad, se van perfilando las características de la educación colonial.

En 1536 se abre el primer

1547: "...y siendo esa Ciudad de México el principal pueblo de esa tierra es justo que sea favorecido, vos encargo y mando, que en el repartimiento general que agora hobiéredes de hacer conforme a lo que por su majestad está mandado, tengáis consideración a dejar cosa alguna de renta para propios de la dicha ciudad y para que se haga el dicho estudio y se sustente".



La Real y Pontificia Universidad de México fue creada por real cédula firmada por Felipe II



Exterior de la antigua Universidad. *

colegio de enseñanza superior en América, el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que constituye un antecedente de suma importancia, pues prepara y condiciona el ambiente para el surgimiento de la primera universidad mexicana.

Nace así la Real y Pontificia Universidad de México, que se creó mediante real cédula firmada por Felipe II el 30 de abril de

Fue creada para naturales e hijos de españoles, sin ninguna distinción, habiendo contado en su fundación con 100 alumnos aproximadamente.

Son de gran interés los juicios de Julio Jiménez Rueda respecto a la organización de esta Universidad: "...fue una institución humanística; por lo tanto no puede pedírsele una capacidad científica que sólo comenzaron a desenvolver colegios e instituciones de cierto tipo (...), enseñó lo que se

enseñaba entonces en las universidades de este tipo, incluyendo las de París, Bolonia, Oxford y Salerno. En algunos casos se adelantó a las que consideramos más avanzadas, permitiendo la práctica de disecciones, por ejemplo, en sus estudios de medicina. El estudio de las Constituciones de la mexicana, nos demuestra también que no es una institución tan distinta de la actual, como se ha pretendido. Muchas de las excelencias y muchos de los defectos del pasado sobreviven en el

presente... Se ha dicho que entre la antigua Real y Pontificia Universidad y la actual no hay nada en común. Esto no es exacto. Aquella representó la mayor institución de cultura de su tiempo, y ésta la del suyo. La palabra Universidad liga a los dos institutos en el tiempo. El abuelo se vincula con el nieto, porque tiene la misma sangre, aunque sus pensamientos sean tan diferentes como las dos épocas en que vivieron..."¹

Muy distintos, y aún opuestos, son los conceptos expresados por el licenciado Justo Sierra con relación a la Universidad colonial, cuando dice: "La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico (...). Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tie-

que se encargaban con brillante suceso las comunidades, todo en materia de educación, por medio de las selecciones lentas en el grupo colonial. Era una escuela verbalizante: el **psitacismo**, que dice Leibnitz, reinaba en ella. Era la palabra y siempre la palabra latina, por cierto, la lanzadera prestigiosa que iba y venía sin cesar en aquella urdimbre infinita de conceptos dialécticos: en las puertas de la Universidad (...) hubiera debido inscribirse la exclamación de Hamlet: 'palabras, palabras, palabras. (...) ... la Universidad mexicana (...), extraña casi por completo a la formidable remoción de corrientes intelectuales que fue el Renacimiento, ignorante del magno sismo religioso y social que fue la Reforma, seguía su vida en el estado en que se hallaban un siglo antes las universidades cuatrocentistas. ¿Qué iba a hacer? El tiempo no corría para ella, estaba emparejada intelectualmente; pero como quería hablar, habló por boca de sus alumnos y maestros, verdaderos milagros de memorismo y de conocimiento de la técnica dialectizante".

Y estableciendo un cotejo de oposición entre aquella Universidad y la que se fundó en 1910, añade don Justo Sierra: "Los fundadores de la Universidad de antaño decían: 'la verdad está definida, enseñadla'; nosotros decimos a los universitarios de hoy: la verdad se va definiendo, buscadla. Aquellos decían: 'sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey'. Nosotros decimos 'sois un grupo en perpetua selección dentro de la substancia popular y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad".²

El siglo XIX: cambios y eclipses en la educación superior

La Universidad colonial desaparece con la Guerra de la Independencia, al igual que la sociedad que la había creado, dando paso a nuevas inquietudes e ideales de enseñanza más de acuerdo

con las características políticas, sociales y económicas de un país joven que se iniciaba en el camino de la vida independiente.

Las convulsiones políticas de la época gravitaron hondamente en la vida de la Universidad, la cual fue sometida a constantes cambios, llegando a desaparecer en varias ocasiones. De este modo se empobreció y debilitó hondamente, en un proceso de decadencia que culmina con su clausura definitiva bajo el imperio de Maximiliano (1864-1867). Tales acontecimientos motivaron un ambiente de anarquía en la enseñanza superior, situación que no será superada hasta 1910, cuando gracias a los esfuerzos de don Justo Sierra se logra el renacimiento de la Universidad en México.

A partir de 1867 quedaron bajo el control de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública las diversas escuelas de estudios superiores. Empero, la finalidad principal perseguida por el Estado en esta época no estaba orientada hacia la enseñanza universitaria ni preparatoria; su preocupación básica era llevar la instrucción primaria y elemental al mayor número posible de mexicanos. Con ese objetivo se crea, en 1885, la Escuela Normal para profesores y, poco después, la Escuela Normal de profesoras de instrucción primaria.

¹ Julio Jiménez Rueda, *Las Constituciones de la antigua Universidad*, Facultad de Filosofía y Letras, 1951, pp. 7-9.

² Discurso del licenciado Justo Sierra en ocasión de la inauguración de la Universidad Nacional de México, *Boletín de Instrucción Pública*, tomo XV, 1910.

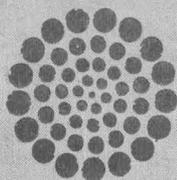
En el próximo número: **Panorama de la enseñanza profesional de México en el periodo 1900-1910.**

* Se agradece al Archivo Histórico de la UNAM, dependiente del Centro de Estudios sobre la Universidad, las fotografías que proporcionó para hacer posible esta sección, así como las facilidades otorgadas para realizar la investigación.

Vista interior de la antigua Universidad.

ne precursores: el gremio y claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado. Y sin embargo la recordamos con cierta involuntaria filialidad; involuntaria pero no destituida de emoción ni interés (...). Nada quedaba que hacer a la Universidad en materia de adquisición científica, poco en materia de propaganda religiosa, de

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS



CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, dentro del Programa de Superación del Personal Académico de la propia Universidad, convocan a las personas interesadas en obtener una beca-crédito para cursar un Programa de Capacitación para la Investigación Educativa y la Formación de Profesores Universitarios en el campo de las Ciencias y Técnicas de la Educación, en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

Los interesados deberán presentar la documentación que acredite los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser titulado en alguna de las siguientes licenciaturas: Psicología, Pedagogía o Educación, Sociología, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Filosofía.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de docencia media superior y/o superior, o de investigación educativa.
3. Acreditar traducción del idioma inglés, mediante constancia del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM.
4. Haber obtenido un promedio de 8 o "B", o equivalente, en los estudios de su licenciatura.
5. Presentar tres referencias de servicios profesionales, docentes y/o de investigación.

La solicitud de inscripción deberá realizarse en las oficinas del CISE, situadas en el Edificio Técnico de la Universidad Abierta, en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 9:00 a las 10:00 a.m., y de las 17:00 a las 18:00 h, hasta el 20 de abril de 1979, inclusive.

Las personas cuya inscripción sea aceptada, deberán acreditar las diversas etapas del proceso de selección.

Las instituciones convocantes otorgarán una beca-crédito que cubre \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales durante los catorce meses de duración del programa, así como la inscripción y las mensualidades de los cursos, lo que implicará la participación de los becarios de tiempo completo y exclusivo a partir del 2 de julio de 1979.

Los becarios seleccionados se comprometerán a cumplir el Reglamento Interno de Becarios del Programa.

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos dará a conocer el acuerdo de selección, el cual tendrá carácter inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 22 de marzo de 1979

EL DIRECTOR,
Lic. Jorge Sánchez Azcona

MESA REDONDA FINAL SOBRE LA SITUACION DE CENTROAMERICA

- ★ El mercado común contemporáneo se está agotando
- ★ El capital trasnacional tiende a penetrar en la agroindustria

Con una mesa redonda que abordó el panorama general de Centroamérica, concluyó el ciclo de conferencias que bajo el título **La situación económico-social de los países centroamericanos** se realizó en el Instituto de Investigaciones Económicas. La deliberación se centró en torno a los problemas planteados por el mercado común.

Con relación a Guatemala, el licenciado Alfonso Batres Valladares señaló que su inserción en el mercado común tiende a fortalecerse y consolidarse. Agregó que en los cinco países de Centroamérica actúan elementos similares que favorecen a dos sectores económicos diferentes.

Por un lado, se halla el capital trasnacional, que empuña el timón del mercado y presiona a los distintos estados para que adopten medidas como la promoción de la zona de libre comercio, y una política arancelaria y de incentivos fiscales acorde a sus intereses.

Por otra parte, se encuentran las burguesías nacionales, y especialmente sus sectores industriales, las cuales hallan en el mercado común la posibilidad de un fortalecimiento y rápido desarrollo, salvo en el caso de Costa Rica, que presenta características especiales.

Finalizando su disertación, señaló que el mercado común ha de subsistir por largo tiempo, y que algunas contradicciones que se han producido van a resolverse. Con respecto al caso particular de Costa Rica, país al que le conviene retirarse del mercado común, el licenciado Batres Valladares expresó su creencia de que no tiene la posibilidad de vincularse a ningún bloque de países sudamericanos porque esta situación sería negativa para su economía. En efecto, desvincularse de países de escaso desarrollo capitalista para ingresar a otro bloque con mayor desarrollo le restaría posibilidades de competencia.

Sobre Honduras, el licenciado Gustavo Adolfo Aguilar señaló que ese país no tiene ninguna intención de retornar al mercado común dentro de los términos en que éste fue planteado. Hay un criterio formado acerca de que este mercado no funciona positivamente desde hace 10 años, y que desde sus orígenes fue concebido con serias limitaciones y

sólo apareja facilidades para la colocación de la producción de las empresas trasnacionales.



Concluyó diciendo que el mercado común de Centroamérica está agotado y que el capitalismo busca nuevas formas de extraer plusvalía de los pueblos. Sólo una transformación social profunda de estos países puede determinar un salto cualitativo que dé lugar a nuevas estructuras de carácter progresivo.

Respecto a El Salvador, el licenciado Rafael Menjivar anotó que la crisis del mercado común no es una crisis institucional, sino una crisis del modelo de desarrollo y del modelo de acumulación de capital.

Añadió que, después de la guerra con Honduras, se produjo una situación crucial en la economía salvadoreña, en la cual se estaba implementando otro modelo económico en base a las maquiladoras y textiles, que exportaban al exterior dentro de la nueva división internacional del trabajo.

Afirmó el licenciado Menjivar que el mercado común ya no es un factor central en el desarrollo centroamericano, y que ninguno de los gobiernos tiene interés en él, porque resulta inadecuado a causa de las modificaciones del proceso de acumulación de capital interno e internacional. Para terminar su exposición, apuntó que existen posibilidades de reflatar el mercado, mediante ciertos ajustes, para que dentro de él funcionen ciertas industrias de tipo manufacturero y quizás algunas de otro tipo, pero de todos modos no volverá a constituir el eje central del desarrollo para toda Centroamérica.

El licenciado Donald Castillo manifestó que la crisis del mercado común afecta a toda Centroamérica, particularizando sus aseveraciones con relación a Nicaragua. Dijo que este mercado fue un proyecto que

nació programado para beneficiar fundamentalmente a las empresas trasnacionales.

Asimismo, indicó que la crisis es a la vez institucional y económica, por la rigidez de la demanda de los productos industriales en toda Centroamérica, motivada por la concentración y distribución regresiva del ingreso. Como ejemplo, citó el caso de Honduras, donde el 79.9% de la población percibe el 31% del ingreso, mientras el 3% recibe el 27%.

Por último, aseveró que el mercado común no es un instrumento totalmente agotado, ya que como medio de dominación capitalista tiene perspectivas de ampliarse hasta donde lo permita la distribución del ingreso en los países centroamericanos.

El licenciado Jorge Rovira, por su parte, reconoció que el mercado común está en vías de agotamiento, ya que la forma en que se ha realizado benefició exclusivamente al capital trasnacional y a algunos sectores de las burguesías nacionales que se vincularon tempranamente a las trasnacionales.

Refiriéndose a Costa Rica, afirmó que no puede hablarse de un gran desarrollo económico, debido a la estrechez del mercado, y que así como existen razones de índole económica que impulsan a ese país a salir del mercado común, también hay razones políticas de su burguesía que influyen en el mismo sentido.

Concluyó señalando que ya se perfilan las líneas del futuro desarrollo capitalista de Centroamérica, representadas por dos tendencias principales: por un lado, la del capital trasnacional que penetra en la agroexportación y, por otro, la de las burguesías nacionales.



Experiencia cubana

DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL DURANTE LA ULTIMA DECADA

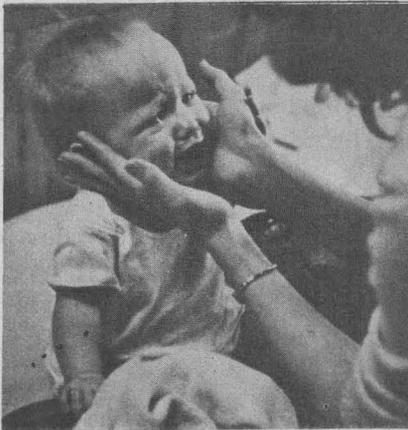
- ★ Notables logros de la campaña de atención materno-infantil
- ★ Conferencia de un funcionario del Ministerio de Salud

A fines de la década de los 50 la mortalidad infantil en Cuba era de 60 a 70 niños por mil nacidos vivos; ya para 1968, la cifra se había reducido a 44 niños por mil nacidos vivos.

Este fenómeno obedeció a los grandes adelantos en el desarrollo del país y en particular en el campo de la salud, dijo el doctor José Jordán, funcionario del Ministerio de Salud de Cuba, durante la conferencia **El estudio de crecimiento infantil: la experiencia cubana**, que ofreció en el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

El doctor Jordán dijo que a raíz del triunfo de la Revolución Cubana se realizó una campaña de atención materno infantil, dentro del contexto de atención primaria en salud, la cual cubrió todo el país y su

desarrollo estuvo apoyado en la organización del Sistema Nacional de Salud.



Mencionó que durante la celebración de la Jornada Nacional de Normación de Pediatría en 1969 —en la cual la preocupación de los médicos era adoptar un sistema unificado de tratamiento— se planteó la meta de disminuir la mortalidad infantil en un 50% para 1982.

Como resultado del programa de reducción de la mortali-



Dr. José Jordán, de Cuba.

dad infantil, la meta propuesta para el inicio de la próxima década se cumplió hace dos años, pues del índice de 44 por mil nacidos vivos que se encontró en 1968, había descendido a 22 para 1977.

Al hablar sobre el sentido que tienen los estudios sobre el crecimiento infantil, añadió que es mediante la comparación de las distintas zonas de la isla como se puede observar su crecimiento y desarrollo. Por lo tanto, las prioridades de recursos se asignan en donde se encuentran deficiencias, buscando con ello un desarrollo homogéneo del país, en materia de salud, expresó el doctor Jordán al concluir su exposición. ■

Este miércoles en la Sala Nezahualcóyotl

EL COLLEGIUM MUSICUM DE LA UNIVERSIDAD DE BONN

- ★ Al lado del Coro de la UNAM interpretará "La Pasión según San Juan", de Bach
- ★ 30 músicos y 28 voces traducirán el sentimiento religioso de maestro.
- ★ El Coro de la UNAM estrenó en México "La Pasión según San Mateo"



Se encuentra en México el Collegium Musicum de la Universidad de Bonn, invitado por el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural y el Instituto Goethe. En su segunda presentación en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl interpretará, el próximo día 28, al lado del Coro de la UNAM, "La pasión según San Juan", de Johan Sebastian Bach.

Esta agrupación es una orquesta de cámara compuesta por 30 músicos, todos ellos estudiantes y graduados de diversas facultades de la Universidad de Bonn, quienes intercalan sus estudios de medicina, leyes, física y otras, al de la música clásica y contemporánea.

Considerado como uno de los grupos más sobresalientes de su género, el Collegium Musicum de Bonn fue fundado por su actual titular, doctor Emil Platen, quien, como secretario académico de Música, es el encargado de coordinar todas las actividades musicales de la Universidad de Bonn.

El repertorio de la orquesta no sólo se concreta a la música de

cámara, sino abarca también a la sinfónica tomando obras del barroco y de compositores modernos.

Emil Platen nació en Düsseldorf, Alemania, en 1925; estudió composición y dirección en la Academia de Música de Noreste de Delmol y ciencias musicales en las Universidades de Colonia y Bonn.

Cuando era estudiante de la Universidad de Bonn, Emil Platen forma el Collegium Musicum, el cual dirige desde entonces con rigor y tenacidad tal, que lo han llevado a alcanzar la calidad que lo distingue de otros grupos de su género.

Las 29 voces del Coro de la UNAM se sumarán al Collegium Musicum de Bonn para interpretar "La Pasión según San Juan", de Bach. La experiencia será posible gracias al profesionalismo de ambas agrupaciones.

Bajo la dirección del maestro Gabriel Saldívar, el Coro de la UNAM ha realizado el estreno de algunas obras en México, como "La Pasión según San Mateo", del propio Bach y "Oda a la Patria", del maestro Juan D. Tercero, fundador del Coro.

"La Pasión según San Juan", que escucharemos el próximo miércoles 28, es muy distinta a la que se ejecutó el día de su estreno en presencia de su autor en 1724. A decir por Albert Schweitzer, la obra sufrió por lo menos cuatro reformas consecutivas, según lo demuestran las partituras más antiguas.

Schweitzer afirma que las modificaciones fueron hechas por primera vez en ocasión de su segunda ejecución en 1727. Posteriormente sufre un nuevo cambio en 1732 al ser interpretada por tercera vez. Gracias a algunas partituras se sabe que la obra contenía una sinfonía, la cual desapareció en su totalidad. En los últimos años de Leipzig, "La Pasión Según San Juan" es alterada por última vez, cuando Bach emprendió la revisión de sus obras más importantes, con el objeto de darles la forma definitiva.

"La Pasión según San Juan" es un intento de Bach por simbolizar toda la profundidad filosófica del Evangelio de San Juan, y traduce en notas y voces todo el sentimiento religioso del compositor alemán.

Convocatorias

INSTITUTO DE ASTRONOMÍA

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$25,394.00, en el área de radioastronomía, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- b) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.

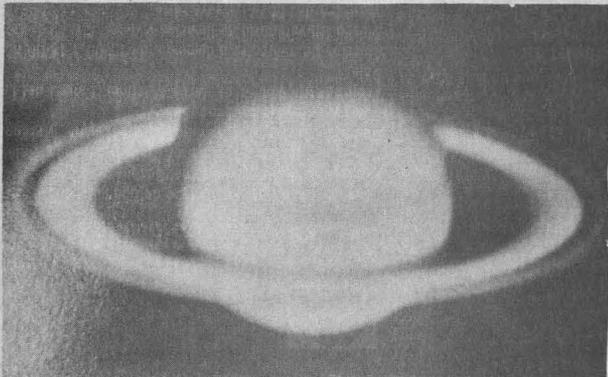
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de fotometría fotoeléctrica, de acuerdo con las siguientes



BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su capacidad y conocimiento en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados en este concurso.

★

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de espectroscopía de estrellas binarias, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su capacidad y conocimiento en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.



Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados en este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 26 de marzo de 1979.

EL DIRECTOR
Dr. Arcadio Poveda.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de **técnico académico asociado "A" de medio tiempo**, con sueldo mensual de \$7,455.00, en el área de computación, con especialidad en redes de computadoras y protocolos de comunicación, de acuerdo con las siguientes

BASES:

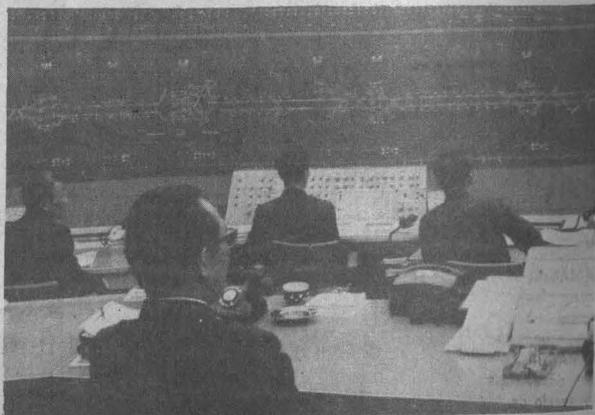
- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 26 de marzo de 1979

EL DIRECTOR
Dr. Tomás Garza.



El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular invita al seminario Aspectos cinéticos de la ligación del receptor de acetilcolina con agonistas y antagonistas, a cargo del doctor Alfred Maelicke, del Instituto Max Plank, Dortmund, Alemania, el cual se llevará a cabo el 29 de marzo a las 18 horas en el salón de seminarios del propio centro.

Centro de Investigación en Fisiología Celular

ASPECTOS CINÉTICOS DE LA LIGACIÓN DEL RECEPTOR DE ACETILCOLINA CON AGONISTAS Y ANTAGONISTAS

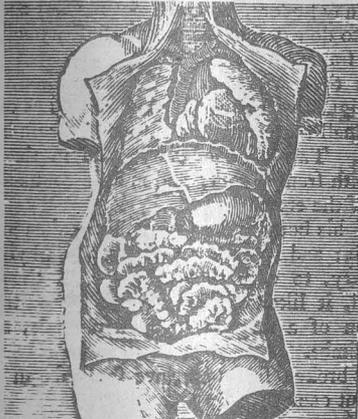
Facultad de Medicina

IMPACTO DE LA INMUNOLOGÍA EN LA MEDICINA MODERNA

La Facultad de Medicina, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Inmunología organizan el simposio Impacto de la inmunología en la medicina moderna, que tendrá lugar el 16 de abril en el auditorio principal de la mencionada Facultad, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

- 9:30 Introducción, por el doctor Roberto Kretschmer, de la Unidad de Investigación Biomédica, IMSS.
- 9:45 Las dos épocas de oro de la inmunología, por el doctor Ruy Pérez Tamayo, del Instituto Nacional de la Nutrición, SSA.
- 10:30 Concepto actual de la respuesta inmunológica: la red de interacciones celulares y sus productos, por el doctor Efraín Díaz Jouanen, del Instituto Nacional de la Nutrición, SSA.
- 11:15 Aspectos benéficos de la respuesta inmunológica: nuevos horizontes de la relación huésped-parásito, por el doctor Roberto Kretschmer, de la Unidad de Investigación Biomédica, IMSS.
- 12:00 Aspectos perjudiciales de la respuesta inmunológica: el daño inmunológico, por el doctor Donato Alarcón, del Instituto Nacional de la Nutrición, SSA.
- 12:45 Conclusiones, por el doctor Roberto Kretschmer, de la Unidad de Investigación Biomédica, IMSS.



DEMANDA N° 697: Solicita estudiantes preparatoria o facultad horario convencional o completo, sueldo de \$4,400.00 mensuales, más comisiones, para el puesto de venta de servicios. Requisitos: buena presentación; les darán entrenamiento.

DEMANDA N° 698: Solicita pedagogos o psicólogos, pasantes o titulados horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de oficina. Requisitos: experiencia en área educativa, manejo de menores normales.

DEMANDA N° 708: Solicita ingeniero en comunicaciones electrónicas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de programación y control y otro para analista. Requisitos: experiencia en presupuestos por programa y conocimiento administrativo.

DEMANDA N° 709: Solicita ingeniero en computación o sistemas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de sub-unidad. Requisitos: un año de experiencia en diseño e implantación de sistemas automatizados.

DEMANDA N° 710: Solicita actuario, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 mensuales, para el puesto de asesor. Requisitos: experiencia en investigación de operaciones, planeación y planeación financiera.

DEMANDA N° 711: Solicita ingeniero mecánico electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$23,000.00 mensuales. Requisitos: dos años de experiencia en cableado.

DEMANDA N° 712: Solicita ingeniero civil, pasante, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, dan casa y alimentos: el lugar del trabajo será en Chetumal o Campeche.

DEMANDA N° 714: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$22,000.00 mensuales, para

el puesto de jefe de investigación de mercados. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar.

DEMANDA N° 717: Solicita licenciado en administración de empresas o ingeniería de sistemas, pasante o titulado, de preferencia, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$22,000.00 mensuales, para el puesto de analista programador. Requisitos: dos años de experiencia en sistemas de información.

DEMANDA N° 721: Solicita ingeniero civil, pasante, horario completo, sueldo de \$9,000.00 a \$10,000.00 mensuales, para el puesto de supervisión.

DEMANDA N° 734: Solicita ingenieros civiles, titulados, horario completo, sueldo de \$15,000.00 en adelante. Requisitos: experiencia en agua potable.

DEMANDA N° 735: Solicita topógrafos, pasantes, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en el puesto.

DEMANDA N° 736: Solicita ingeniero mecánico, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales. Requisitos: cinco años de experiencia en obra.

DEMANDA N° 737: Solicita ingenieros civiles, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en planeación y control de obra, para la planta de Hermosillo, Sonora.

DEMANDA N° 738: Solicita ingenieros civiles, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$17,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para el puesto de calculista. Requisitos: experiencia en diseño estructural.

DEMANDA N° 739: Solicita ingenieros civiles, pasantes, horario completo, sueldo de \$8,000.00 a \$10,000.00 mensuales, para el puesto de inspectores de frente. Requisitos: experiencia en drenaje profundo.

DEMANDA N° 740: Solicita economista, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para el puesto de analista económico de proyectos y otros para planificadores. Requisitos: planeación regional sectorial y estudios subregionales, evaluación de proyectos: el lugar del trabajo será en Campeche.

DEMANDA N° 741: Solicita economistas, ingenieros civiles, industriales o licenciados en administración de empresas, pasantes, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para el puesto de analistas en proyectos. Requisitos: plan estatal de desarrollo para el Estado de Campeche; el lugar del trabajo será en Campeche.

DEMANDA N° 742: Solicita economista, titulado horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales. Requisitos: planeación regional sectorial y estudios subregionales, evaluación de proyectos en el mismo aspecto: el lugar del trabajo será en Campeche.

DEMANDA N° 744: Solicita biólogo, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$16,000.00 mensuales, para el puesto de proyectos pesqueros. Requisitos: experiencia en evaluación de proyectos, acuicultura, cría y explotación de especies marinas: el lugar del trabajo será en Campeche.

DEMANDA N° 748: Solicita ingeniero mecánico o industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, más el 5% sobre ingresos brutos, para el puesto de gerente. Requisitos: experiencia en maquinaria, 80% de inglés.

Para las inscripciones en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.

Nota: Se invita a los ingenieros, pasantes o titulados, a inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Deberán presentar una fotografía tamaño infantil y documentación.

Atletismo

**Satisfactoria
actuación de
la UNAM
en relevos**



En las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano se realizaron, durante los días 17 y 18 del presente mes, los XIII Relevos de la Ciudad de México.

El evento tuvo carácter de selectivo para las próximas competencias Panamericanas y Centroamericanas de la especialidad, así como para los relevos a realizarse en Mount San Antonio College, Estados Unidos.

A pesar de que concurrieron destacados atletas nacionales, las marcas obtenidas en pista y campo no, fueron las óptimas, ya que apenas fueron alcanzadas las necesarias para obtener la clasificación. Dentro de este marco, las actuaciones de los atletas universitarios fueron en general satisfactorias.

Los resultados individuales que obtuvieron los Pumas son los siguientes: Raymundo Guzmán ocupó el quinto lugar en 1,000 m. de caminata, con una marca de 48'48"6. En 3,000 m. steeple chase, Francisco Silva conquistó el primer lugar con 9'15"4. Carmen Rodríguez lanzó 9.46 m con la bala y obtuvo el cuarto lugar. Emilia Lenk, conquistó el primer lugar en salto de longitud con 5.77 m. El tercer lugar en 400 m con obstáculos fue ocupado por Angel Villalobos, en tanto que Norma González ocupó el tercero en salto de altura. Doblemente vencedor resultó Carlos Victorino, quien ganó en los 1,500 y 5,000 m. Por último, Susana Herrera obtuvo el segundo lugar en la competencia de 800 m planos femenil.

**Futbol
Empate
entre OFUNAM
y Zaragoza**

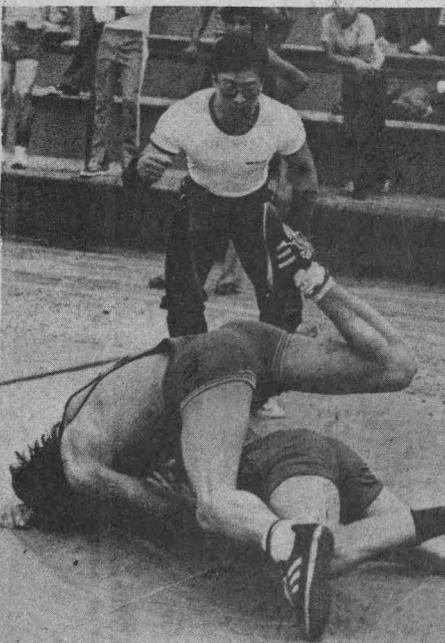
El equipo de la ENEP Zaragoza recibió la visita de los integrantes de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, quienes ofrecieron un buen partido, el cual tuvo como resultado un empate a un tanto.

Este torneo es parte del programa de intercambio deportivo-cultural entre el equipo de futbol de la

OFUNAM y las diversas escuelas y facultades de la UNAM.

El futbol de los filarmónicos se vio lucido y magníficamente concertado; sobre todo, resaltó el equilibrio del conjunto y el entusiasmo de los jugadores.

En todos los eventos, la Orquesta Filarmónica ofrece una audición musical.



Lucha

**Mayoría de universitarios
en la Selección Nacional**

Con la participación de 105 competidores, pertenecientes a 12 clubes del Distrito Federal y la provincia, culminó el pasado fin de semana el Torneo preseleccionado de lucha para los Juegos Panamericanos a celebrarse en San Juan, Puerto Rico, el próximo mes de julio. El mismo evento sirvió para integrar la Selección al Campeonato Abierto de Estilo Libre, a realizarse en Iowa, Estados Unidos, en abril próximo.

En la modalidad Greco-romana los universitarios se colocaron entre los mejores del país, conquistando con ello varios lugares en la Selección Nacional. Simón Medina, de la Preparatoria 2, conquistó el primer lugar en la categoría de 48 k., en tanto que Adrián Bernal, de la Preparatoria 5, ocupó el segundo puesto en la de 52 k. El primer lugar en 68 k. fue para Jorge Muñoz de la Preparatoria 2, y el mismo lugar fue obtenido por Alfredo López del Club Pumas en 82 k. Rogelio Leños, del mismo Club, y José Luis Gaitán de Medicina, ocuparon respectivamente el primero y segundo lugares en 100 k. Por último, en la categoría de más de 100 k. los lugares primero y segundo fueron ocupados respectivamente por Armando Rocha, del CCH Azcapotzalco, y Enrique Camacho del Club Pumas.

Igualmente halagadores fueron los resultados en Estilo Libre. Alejandro Gómez de la Preparatoria 2, ocupó el cuarto sitio en la categoría de 68 k., en tanto que Adolfo Sánchez, del mismo plantel, lo siguió en el sexto lugar. En 82 k., el primer lugar fue conquistado por Rogelio Leños del Club Pumas, y en el tercero se ubicó Iván Langler de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En 100 k., el primero y segundo lugares fueron ocupados por José Luis Gaitán de Medicina y Armando Rocha del CCH Azcapotzalco, respectivamente. Por último, Antonio Rodríguez y Enrique Camacho, conquistaron también el primero y segundo lugares en la categoría de más de 100 k.

Los anteriores resultados confirman la calidad de los representantes de la UNAM en este deporte y los ubica mayoritariamente en la Selección Nacional del mismo.

EFFECTOS DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA EN LA SALUD



- ★ Se ha demostrado que el efecto de la contaminación atmosférica en la salud provoca o aumenta síntomas especiales respiratorios, en niños y ancianos
- ★ Entre los contaminantes que se absorben y pueden causar enfermedades generales está el monóxido de carbono, capaz de producir daños en el corazón y en el cerebro
- ★ Otro contaminante que se absorbe es el plomo, que llega a producir, en individuos muy expuestos, disminución de la síntesis de la hemoglobina, daño renal o hepático, alteraciones de la fecundidad y del embarazo, y retraso mental en los niños.

La Asociación Americana de Salud Pública define como contaminación atmosférica: "La presencia en la atmósfera extramuros de uno o más contaminantes, en tales cantidades o de tal duración que resultan perjudiciales para el hombre, los animales, las plantas o las propiedades, o simplemente interfieren con el disfrute, el confort o el curso normal de las actividades humanas". Existen dos fuentes principales de contaminación; la primera y más importante es la llamada artificial, motivada por la actividad humana; la segunda, la contaminación natural. La llamada contaminación aguda se presenta por inversión de los índices adiabáticos en poblaciones en las que se reúnen condiciones excepcionales topográficas, como las ocurridas en Londres, Nueva York, Rotterdam, Hamburgo, Seveso, Italia o en Poza Rica en México, que muestran una epidemiología especial. Otro tipo de contaminación, de más importancia, es la consecutiva a la exposición durante largo plazo, en concentraciones habituales y en situaciones meteorológicas normales. La contaminación, además, puede ser directa o indirecta; la primera y más importante se produce al entrar en contacto los contaminantes con el organismo; la segunda es producida por interferencia de los rayos solares.

El contacto de las impurezas del ambiente con el cuerpo humano casi siempre se produce en la superficie de la piel y de las mucosas expuestas; éstas pueden ser irritadas por los contaminantes o bien servir de puerta de entrada a los mismos,

que circulan por el organismo y se depositan en algún órgano, produciendo efectos inmediatos o actuando por acumulación. En otras ocasiones las mucosas y la piel, sin ser irritadas son sensibilizadas, lo que origina la aparición de fenómenos alérgicos.

Los contaminantes irritantes pueden subdividirse en dos: reductores, como el anhídrido sulfuroso y las partículas de polvo en suspensión, y oxidantes, como el ozono y los óxidos nitrosos. Entre los agentes que circulan en la sangre y que pueden acumularse o no, están el monóxido de carbono, el plomo, el 3,4 benzopireno, los hidrocarburos policíclicos y los fluoruros. Asimismo, actuando como alérgenos, se encuentran productos orgánicos derivados de los seres vivos como plantas, levaduras, mohos y plumas, entre otros.

El anhídrido sulfuroso en sí, aparentemente, no tiene propiedades irritantes, pero puede transformarse en ácido sulfúrico o en otros derivados sulfurosos que sí tienen ese poder. Las partículas en suspensión parecen tener una acción catalítica que favorece este fenómeno. Además, las partículas de agua en suspensión actúan conjuntamente con los dos contaminantes mencionados favoreciendo el aumento de síntomas respiratorios, como es el caso del aumento de expectoración en enfermos bronquíticos crónicos, en quienes disminuyen la función respiratoria; especialmente en niños y en ancianos; estos síntomas respiratorios se incrementan cuando existe neblina.

Entre los contaminantes de tipo oxidante están el ozono y diversos óxidos

nitrosos, los cuales resultan de una serie compleja de reacciones atmosféricas iniciadas por la luz solar. Síntomas respiratorios, disminución de la capacidad vital, espiración forzada e incapacidad para el desarrollo de actividades atléticas se han encontrado a concentraciones de ozono que van de 0.03 p.p.m. a 0.3 p.p.m.

Por lo que se refiere a los contaminantes que se absorben y pueden causar enfermedades generales podríamos mencionar dos: el monóxido de carbono y el plomo. Exposiciones a concentraciones altas durante largo plazo (superiores a 58 mgr por mt^3 durante 6 semanas) pueden provocar daños importantes en el corazón y el cerebro; además se ha demostrado en animales de laboratorio que exposiciones prolongadas y altas al monóxido de carbono aumentan el depósito de lípidos en los vasos sanguíneos; esto puede explicar en parte la patogénesis de la arteriosclerosis. Algunos datos sugieren que la mortalidad por infarto del miocardio puede aumentar con exposiciones a concentraciones promedio de 9 a 16 mgr por mt^3 por semana (8 a 15 p.p.m.) de monóxido de carbono.

Por su parte, el plomo, cuando ingresa al organismo, se almacena en los tejidos y llega a producir en individuos muy expuestos —como sucede en trabajadores de algunos sectores de la industria automotriz— síntomas digestivos, neurológicos, disminución de la síntesis de hemoglobina, daño renal y hepático, alteraciones de la fecundidad y del embarazo, y retraso mental en los niños.

En cuanto al benzopireno y a los hidrocarburos policíclicos, se ha observado que tienen propiedades carcinogénicas en animales de laboratorio, así como en individuos que trabajan en ciertas industrias bajo condiciones especiales de exposición.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS

Departamento de Medicina Preventiva.

Oficina de Educación para la Salud.

CCH Plantel Azcapotzalco

nuevas publicaciones del plantel

Informe de la comisión de intercambio académico del Plantel Azcapotzalco y ENEP Iztacala y **Diálogo de la amistad**, son los títulos de las nuevas publicaciones que próximamente se editarán como parte del plan editorial que implementa el Plantel Azcapotzalco.

El informe recoge las experiencias que un grupo de profesores de ambas instituciones recabó al estudiar de manera sistemática el desarrollo académico dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Plantel Azcapotzalco que ingresaron a la ENEP Iztacala.

El estudio ubica con precisión las necesidades académicas, los problemas de incorporación a estudios profesionales y los requerimientos escolares indispensables. Asimismo, proporciona los resultados de la revisión de planes y programas de estudios de los últimos semestres de la ENEP Iztacala.

Diálogo de la amistad, obra clásica de literatura escrita por Cicerón en el año 44 a.C., es un texto que preparó el profesor Fernando Nieto, del Area de Talleres, con introducción, fuentes, diálogos de los personajes y contenido. En esta última parte, el profesor Nieto señala los antecedentes históricos y la naturaleza de la obra, significados históricos, implicaciones políticas, así como el orden de los diálogos.

En la introducción de la obra el profesor Nieto explica que el "tema de la amistad había sido abundantemente tratado por los filósofos griegos, como Platón y Aristóteles". Escrita la obra en forma dialogada —agrega— las reflexiones se suceden sin amoldarse a un esquema rígido, con disgresiones y ejemplos.

Como parte del plan editorial, anteriormente se publicaron los textos: **Sinopsis de las mitologías griegas**, **Operacionalización de conceptos**, **Fábulas de Esopo** y un libro de cuentos del profesor Juan Francisco García.

Plantel Oriente

ELECCION DE CONSEJEROS ACADEMICOS DEL AREA DE HISTORIA

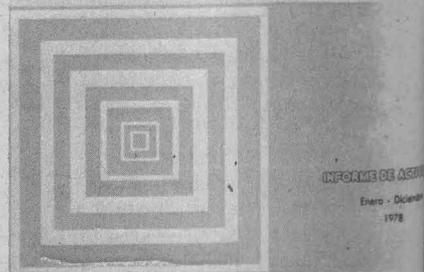
El Area de Historia del Plantel Oriente realizó, recientemente, las elecciones de Consejeros Académicos, con la participación de los profesores que imparten las diversas materias del Area que son: Historia, Estética, Etica, Filosofía, Economía, Derecho, Administración, Geografía y Ciencias Políticas y Sociales.

En representación del licenciado Ramón Díaz de León Espino, director del Plantel, los Secretarios General y Académico efectuaron el escrutinio de la elección, conforme lo establece el Instructivo sobre la Coordinación y Evaluación Académicas de Apoyo y a la Docencia del Profesorado de

Unidad Académica de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del CCH

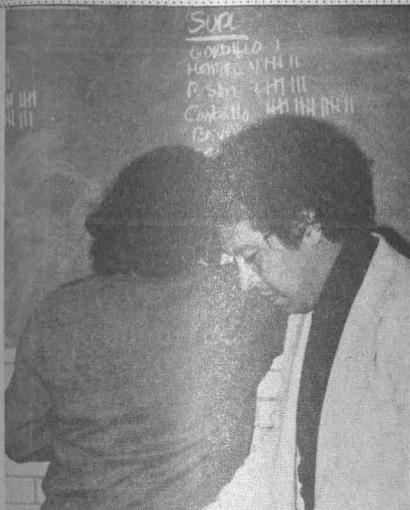
CREACION DE PROYECTOS ACADEMICOS ACORDES A LAS NECESIDADES DEL PAIS

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPyP) del Colegio de Ciencias y Humanidades editó, recientemente, un folleto en el cual se dan a conocer las actividades llevadas a cabo durante estos dos últimos años y medio, desde que el H. Consejo Universitario aprobó su creación.



En la publicación se explica que la UACPyP constituye una respuesta de esta Universidad a las necesidades de crear proyectos interdisciplinarios de docencia, acordes a los avances científicos, huma-

★ Informe de las actividades llevadas a cabo durante 1978-79



Carrera de Enseñanza Media Superior.

Los profesores que resultaron electos fueron: como consejeros propietarios, Luis Gutiérrez Romero y David Ruiz Espinosa, y como suplentes, Oscar Carballo y Alberto Carbajal González.

El Consejo Académico deberá elaborar los programas de estudio, establecer las necesidades mínimas para apoyar y realizar las actividades docentes, así como aprobar y supervisar el trabajo de los profesores de carrera de enseñanza media superior.

nísticos y tecnológicos de la época, que respondan a los requerimientos específicos del país.

Con este fin fue creada la mencionada Unidad, la cual cuenta, entre sus objetivos fundamentales, el de fortalecer las infraestructuras de gobierno, académica, escolar y administrativa, así como el de realizar los estudios y trabajos que conlleven a la creación de nuevos proyectos académicos.

En la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado se racionalizan los recursos humanos y materiales

existentes en la UNAM, y se pone especial énfasis en la vinculación de la docencia y la investigación, lo cual se traduce en la formación de recursos humanos altamente calificados.

Los proyectos académicos que se efectuaron en el seno de esta dependencia en este lapso, son la maestría en Ciencias de la Computación; especialización, maestría y doctorado en Ciencias del Mar; maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, y licenciatura, maestría y doctorado en Investigación Biomédica Básica.

Por otra parte, también se

Plantel Azcapotzalco

cursos de capacitación académica



Los cursos de capacitación académica proporcionan a los participantes experiencias de aprendizaje adecuadas y evaluaciones eficaces y confiables, señaló el profesor Arnoldo Solano Zamora, secretario docente del Plantel Azcapotzalco, durante la ceremonia de clausura del curso **Elaboración de objetivos de aprendizaje**.

Los cursos —continuó el maestro— pretenden que los profesores tengan una formación básica que redunde en beneficio de los alumnos.

Un factor condicionante de la calidad de la enseñanza —explicó— es el problema de la masificación; para enfrentar a este reto los profesores deben capacitarse académicamente.

Elaboración de objetivos de aprendizaje forma parte del paquete didáctico integrado por los cursos Teorías del aprendizaje, Evaluación del aprendizaje, Programación de un curso semestral para el CCH, e Investigación pedagógica aplicable al laboratorio y salón de clases.

El curso, con duración de 20 horas, fue impartido a profesores de las distintas áreas del Plantel por la psicóloga Lilián Cortés, de la Secretaría de Planeación.

informa de los diversos cursos organizados por la UACPyP; de su participación académica, y de lo realizado a través de su Departamento de Servicios Estudiantiles, durante los dos semestres del ciclo escolar 1978 y el primero de 1979.

Finalmente, se hace una relación de los estudiantes egresados y graduados; de las tesis y exámenes generales de conocimientos presentados, así como de los estudios que fueron publicados en revistas científicas del país y del extranjero, en los cuales participaron alumnos de la Unidad.

Publicación del IIE

GUIA HISTORICO-ARTISTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

- ★ Dará a conocer los valores arquitectónicos de la metrópoli
- ★ Se busca preservar obras de arte significativas

La ciudad de México se ha extendido como una gran mancha urbana que rebasa ya los límites geográficos tradicionales, esta expansión se da especialmente hacia el norte, por la zona de Ecatepec, y al noroeste, por la región de Tepotzotlán.

En este sentido, con el fin de dar a conocer los valores artísticos de nuestra ciudad y al mismo tiempo cubrir íntegramente lo que es la zona metropolitana, el Instituto de Investigaciones Estéticas está por editar una guía histórico-artística de la ciudad de México.

El maestro Marco Díaz, investigador del IIE y coordinador de los trabajos, señaló que ésta será la primera guía editada sobre nuestra megalópolis, con características muy específicas.

Dentro de esta gran ciudad, dijo, hay una zona monumental más o menos conocida, situada en el centro de la ciudad, la cual ha sido objeto de recientes campañas de remodelación y donde se han hecho descubrimientos espectaculares; sin embargo, precisó, no es lo suficientemente conocida para valorarla y defenderla.

Indicó que además de ese centro histórico, reconocible fácilmente, hay zonas coloniales de las primeras décadas del siglo, entre las que se encuentran suburbios como San Ángel y Coyoacán; de igual forma, existen otras menos conocidas como son Tlalpan o los pueblos serranos. Estos lugares se han incorporado a la ciudad y en ellos se encuentran verdaderos valores monumentales y sitios de interés artístico e histórico.

Asimismo, hay museos e instituciones de cultura, bibliotecas, residencias, etcétera, hasta ahora prácticamente desconocidos.

Todo esto se reúne en la guía histórico-artística de la ciudad de México, la cual tendrá ilustraciones de carácter arquitectónico, con sugerencias de itinerarios a seguir y localización de los edificios principales. También se incluirán los planos de templos, palacios y museos, que por su singularidad lo ameritan.

Además de dar a conocer todo el acervo artístico de la ciudad, la guía permitirá, en futuros proyectos de remodelación urbana, crear una mayor conciencia para la preservación de los monumentos, subrayó el investigador al referirse específicamente a la apertura de los nuevos ejes viales.

Debido a estas modificaciones viales, agregó, ya se registran en la guía algunas obras desaparecidas; entre ellas, el costado oriente de la calle de Guerrero, que fue demolida a



pesar de contener ejemplos de arquitectura de principios de siglo, de mucho interés.

Por otra parte, indicó, la colonia Condesa, que tiene muchos valores urbanísticos, será también atravesada por varios ejes viales, aunque todavía no se puede determinar la magnitud de la modificación en esa zona.

Como el trabajo se terminó a fines de 1978, explicó el entrevistado, sólo se han considerado algunas de las alteraciones que se han hecho con motivo de las excavaciones del Templo Mayor.

Agregó que la lectura de la guía motivará la comprensión de la ciudad y ello ayudará a evitar destrucciones futuras. De esta manera se preservarán características urbanas y obras de arte significativas para la ciudad y sus habitantes.

En el curso de la entrevista, el maestro, Díaz hizo hincapié en la necesidad de que las autoridades correspondientes se den cuenta

de lo importante que resulta un entorno urbano, tanto desde el punto de vista artístico, como del humano.

Explicó que a lo largo de la elaboración de la guía hubo actitudes reveladoras de los habitantes cuando se les interrogaba sobre sus inmuebles. La mayoría, dijo, preguntaba ansiosa si se les interrogaba para conservar o para destruir su morada. Cuando se les decía que era para dar a conocer y exaltar los valores de la arquitectura, se mostraban satisfechos y colaboradores.

En el caso reciente de la apertura de la vía principal de la colonia Guerrero, recordó, era conmovedor ver cómo las personas que habían transitado años por ese rumbo, de repente se daban cuenta cabal de lo que significaba ese entorno urbano y comentaban sobre la belleza de las puertas, la buena ejecución de los edificios, los que parecían estar destinados a durar muchos siglos.

A pesar de lo que se dice, continuó, a la gente sí le interesa conservar los monumentos, en este sentido, es necesario conocer más la vida de los habitantes y encontrar todos los matices reveladores que nos da la historia urbana, para considerar con más respeto a la ciudad. Ello evitará los atentados que se cometen al hacer desaparecer barrios tan ricos en tradición como el de Tepito o La Merced.

Por último, el maestro Díaz consideró que esta guía dará pie a estudios más profundos para llenar las lagunas en la información que aún se pueden detectar.

100 REPRESENTACIONES DE LA OBRA "FELIPE ANGELES"

- ★ En representación del Rector, el arquitecto Fernández Varela develó una placa
- ★ El acto tuvo lugar en el teatro "Ricardo Flores Magón"



Momento en que el arquitecto Jorge Fernández Varela, en representación del Rector, devela la placa conmemorativa a las 100 representaciones de la obra "Felipe Angeles". A la derecha de la gráfica, el licenciado Hugo Gutiérrez Vega.

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, develó en días pasados, en el Teatro "Ricardo Flores Magón", una placa conmemorativa con motivo de las cien representaciones de la obra "Felipe Angeles".

Como se recordará, el 13 de octubre de 1978 se llevó a cabo el estreno mundial de esta obra de Elena Garro, bajo la dirección del maestro Hugo Galarza. En su primera etapa, la puesta en escena se mantu-

vo durante un prolongado periodo en el Teatro de Ciudad Universitaria, para después, gracias al auspicio de FONAPAS, CONACURT y el Congreso del Trabajo, continuar en el escenario del Teatro "Ricardo Flores Magón".

El maestro Hugo Galarza, director de la obra, afirmó que llegar a las 100 representaciones de una obra de teatro universitario es un hecho significativo dentro de la actividad cultural de la UNAM, ya que es un esfuerzo continuado de actores, técnicos, productores y demás participantes, así

como una grata respuesta del público.

La obra ubica, dentro de la verdadera historia de México, al consejo de guerra que llevaría a la muerte a uno de los más grandes idealistas de la Revolución Mexicana: Felipe Angeles.

El grupo está compuesto por 16 actores, quienes después de su temporada en el "Ricardo Flores Magón", realizarán una gira por el norte del país, representando la obra en diversas universidades de esa región, así como a la población chicana de California, Estados Unidos.

LA NOVELA Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

- ★ Luis González de Alba define lo revolucionario
- ★ La lucha por el poder doméstico

En la actualidad se pretende medir a los autores por su grado de compromiso social y éste por el número de veces que el escritor repite distintos términos, tales como "lucha de clases, triunfo del proletariado, análisis científico, materialismo dialéctico o la figura de Ernesto Guevara".

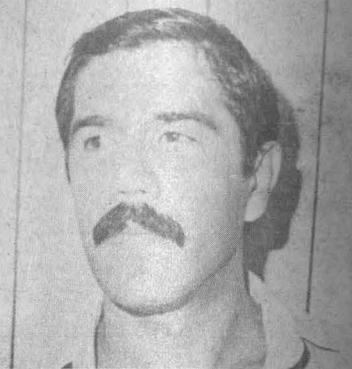
Opinó lo anterior el escritor Luis González de Alba, al hablar sobre **La novela y los conflictos sociales**, dentro del ciclo **Análisis político y literatura**, que se efectuó en días pasados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

No existe una obra etiquetada como 'social', continuó, que supere a **Las criadas**, de Genet, en su

denuncia por el poder, pero no el estatal, ni el representado por el trono o por el sillón presidencial, como en el caso del **Macbeth** de Shakespeare, sino del minúsculo poder doméstico.

La obra de Genet revolucionaria y sacude capas todavía más profundas de nuestras concepciones y valores, no sólo las que corresponderían a la ideología hoy en día dominante, sino también aquellas adherencias que de ésta subsisten en los nuevos sistemas sociales, agregó el conferenciante.

Genet, Stravinsky, Balzac y Wagner sirven para ejemplificar al revolucionario que no quiere serlo, pero revolucionario es un sentido más amplio porque además



Licenciado Luis González de Alba.

de transformar los medios expresivos en sus respectivos ámbitos y de expresar los problemas sociales de una época, ellos mismos también recibieron influencias de todos esos aspectos.

Más adelante, afirmó que el arte no es solamente el espejo que refleja el camino por donde transita el hombre. "Es la elaboración, construcción y creación de la realidad, por lo cual se puede expresar que el arte, como la ciencia, la religión y la magia, proporcionan una explicación del mundo y nos dan una imagen de nosotros mismos."

Al concluir su disertación, el licenciado en psicología y autor de **Los meses y los días**, señaló que son dos las vertientes por medio de las cuales la creación artística transforma al mundo; "por un lado, sin Stravinsky no se podría explicar la presencia de Silvestre Revueltas, de la misma forma que sin Genet, Balzac y otros apolíticos reaccionarios no hubiera surgido una figura como José Revueltas; y por el otro, si se tiene en cuenta que todos estos autores, antes de producir sus ejemplares, en donde se conjuntan la militancia consciente y la actividad, dan una imagen del mundo y aún más, también lo fabrican.



Actividades culturales

GIRA DEL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM POR PLANTELES UNIVERSITARIOS

Entre el 26 de febrero y el 16 de marzo se realizó, con notable éxito, una gira del Taller Coreográfico de la UNAM por planteles universitarios. Con un total de 13 presentaciones, el grupo actuó en las ENEP Zaragoza, Iztacala y Aragón y en las Preparatorias 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, planteles donde despertó el entusiasmo de los asistentes por la calidad artística que exhibieron sus integrantes bajo la dirección de Gloria Contreras.

La presentación ofrecida en la ENEP Aragón incluyó las siguientes obras: Misa, con la actuación especial de la cantante norteamericana Nan Redi, música de Juan José Calatayud y coreografía de Cristina Gallegos; Electro-danzable, de Gloria Contreras, con música electrónica del mexicano Manuel Enríquez; Andante, paz de deus, ejecutado por Manuel Morales y Cristina Gallegos, con música de Dimitri Shostakovich; y cerrando el programa, Danza para mujeres, obra clásica del Taller Coreográfico de la UNAM en la que destacó la proyección dramática de Gloria Contreras.

En las Preparatorias 4, 6, 8 y 9 el programa comprendió: Mercado de Gloria Contreras, con música de Blas Galindo, ballet que retrata de manera sutil la alegría de la fiesta mexicana; Integrales, una obra de semblanza urbana que capta la angustia y desolación del hombre contemporáneo, original de Gloria Contreras, con música de Edgar Varese; Andante, y el cierre del programa Sinfonía, de Gloria Contreras, con música de Igor Stravinsky, obra cuyo ritmo vertiginoso y aunado al brillante colorido emocionaron al público asistente.

★ Teatros repletos y prolongadas ovaciones; entusiasta respuesta de estudiantes y maestros



Un lleno total fue el marco de la presentación final del Taller, la cual se verificó en la Preparatoria N° 5. En esta ocasión se interpretaron Misa, Integrales, Farewell, el cual es un ballet, impregnado de emotividad y sencillez, cuya coreografía estuvo a cargo de Margarita Contreras, con música de Héctor Villalobos, y que fue interpretado por Marco Antonio Silva

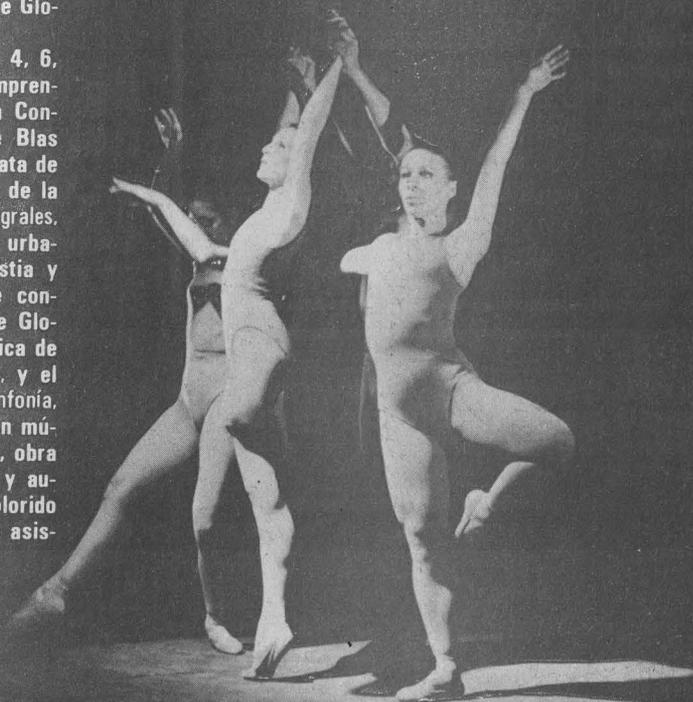
y Azucena Alvarez; al último, como cierre del programa se ofreció Allegro, ballet de Gloria Contreras, con música de Juan Sebastián Bach.

Al término de cada presentación se entabló un diálogo con el público. En estos debates se puso de manifiesto el poder de asimilación y la capacidad crítica de los asistentes. Asimismo, cada una

de las escuelas recibió un libro con fotografías y textos ilustrativos de la labor del Taller, de manos de su directora, la maestra Gloria Contreras.

Paralelamente a estas presentaciones, también actuó el Seminario de Danza Moderna del Taller Coreográfico de la UNAM, dirigido por Juan Techera. Este espectáculo, que llevó cerca de seis meses en su preparación, se desarrolla en espacios abiertos, lo cual permite su adaptación a distintos escenarios tales como patios o explanadas. Las actuaciones tuvieron lugar en las ENEP Acatlán e Iztacala y en las Preparatorias 2, 3, 6 y 7, lugares donde se recibió al grupo de manera entusiasta.

Para la Dirección General de Actividades Socioculturales estos éxitos del Taller Coreográfico han significado un ejemplo de lo que debe ser la coordinación de los recursos técnicos y humanos; mientras que para el propio Taller Coreográfico esta gira ha representado un eslabón más en la cadena de triunfos que lo colocan en un sitial de honor entre los grupos de danza mexicana de concierto, y alcanzar un gran prestigio a nivel internacional.



La Primavera en Ciudad Universitaria

DESFILE DE PEQUEÑOS DEL JARDIN DE NIÑOS

Y LA GUARDERIA INFANTIL DE

LA UNAM

La Primavera des-
puntó en días pasados
y para que no pasara
desapercibida por la
comunidad universita-
ria, los pequeños del
Jardín de Niños y la
Guardería Infantil de
la UNAM desfilaron
por la explanada de
Ciudad Universitaria,
en un deseo de conta-
giar su júbilo.

Alrededor de 200
menores del Jardín de
Niños, de 4 a 6 años de
edad, recorrieron, el
jueves 22, algunas zo-
nas verdes de la expla-
nada, para dar paso,
un día después, a más
de 300 niños de la
Guardería Infantil.

La intención de am-
bas dependencias es
que los niños se involu-
cren y se interesen por
todos los fenómenos y
cambios naturales ori-
ginados, como en este
caso, por la llegada de
una nueva estación del
año.

El contacto con el
Sol de mediodía, el ver-
dor de los árboles, la
frescura del césped y el
tenue vientecillo, fue-
ron suficientes para en-
cender su motivación e
interés por el suceso
natural.

Hay que destacar
que los pequeños parti-
cipan como parte mis-
ma de un imaginario
habitat; para ello se
disfrazaron como cone-
jos, flores, pollos, mari-
posas, y demás criatur-
as reales e irracionales,
producto del ingenio de
las madres de los
alumnos. ■■■



ALTERNATIVAS A LA PROBLEMATICA URBANA

- ★ Conferencia del arquitecto mexicano Abraham Zabudovsky
- ★ Desde su formación, Israel ha enfrentado los más graves problemas de explosión demográfica

La experiencia urbanística de Israel ha demostrado que mediante la implementación de medidas apropiadas y una permanente organización de las comunidades, es posible la transformación radical de toda una región, para lograr la mejor utilización del espacio y los asentamientos humanos.

Lo anterior se desprende de la conferencia que con el título **Kibbutz y Bauhaus** dictó recientemente el urbanista Abraham Zabudovsky, de nacionalidad mexicana (no israelí, como se apuntó en el número 11 de GACETA UNAM del presente año), en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

El arquitecto agregó que gracias a esa experiencia, la nación judía ha aprovechado desde las colinas hasta los pantanos y ha transformado los antiguos desiertos en fértiles vergenes y zonas de cultivo.

Recordó que desde 1880, Israel recibe las primeras migraciones masivas, pero es hasta 1920, al presentarse los primeros problemas urbanos, cuando se intenta una organización más adecuada del territorio.

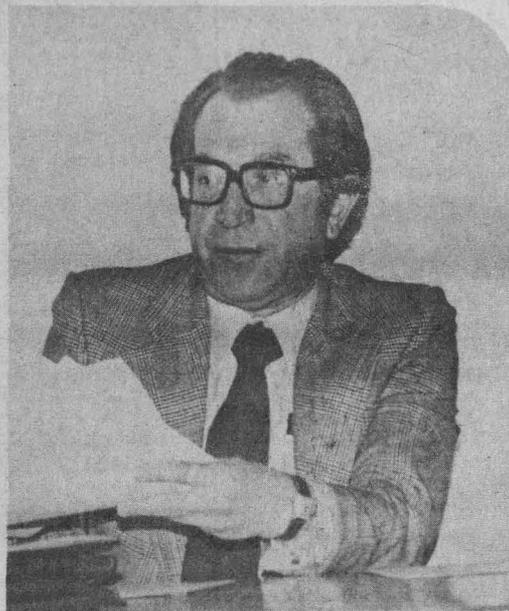
En 1948, señaló, se funda la nación israelí, gracias a la intervención del gobierno británico y a la mediación de la entonces Liga de las Naciones. De esa época, el joven país enfrenta los más graves problemas urbanos, como son los de una significativa explosión demográfica y una demanda constante de espacio, vivienda y servicios comunitarios.

Estas circunstancias han llevado a los arquitectos y diseñadores israelíes a tomar medidas pertinentes para satisfacer las necesidades más apremiantes de la creciente población.

En esta búsqueda de soluciones a los problemas urbanos de Israel, el **Kibbutz** y el **Bauhaus** han jugado un papel fundamental como forma de organización de las comunidades y en la equilibrada distribución de la población. Todas las transformaciones del territorio giraron en torno a estas alternativas urbanísticas.

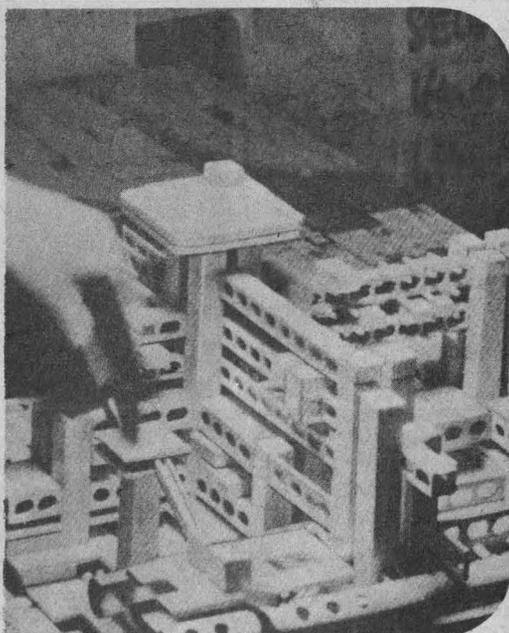
El arquitecto Zabudovsky explicó que el **Kibbutz** es un asentamiento cooperativo en donde principalmente se realizan labores agrícolas, y cuyos bienes materiales, así como el producto del trabajo colectivo, son propiedad de todos los integrantes de la cooperativa. Por otra parte, en el **Bauhaus** el trabajo es colectivo, pero el producto es de propiedad privada.

Destacó que el diseñador Arth Sharon jugó un papel principal desde que se iniciaron los esfuerzos por responder a la problemática urbana de Israel, ya que ofreció nuevas alternativas a la distribución del espacio.



El arquitecto Abraham Zabudovsky.

Sharon incorporó a todos sus modelos las experiencias recogidas en otras latitudes, tal como sucedió con el uso de diversos materiales de construcción. Asimismo, en todos sus proyectos tomó en cuenta los factores económicos, ecológicos y sociales que conforman un habitat, concluyó el conferenciante.



Cartelera Informativa



LA UNAM EN TV

LUNES 26 DE MARZO DE 1979.

- 8:00 Licenciado Eduardo Andrade. Clases sociales. DERECHO.
- 8:30 Magistrado Raúl Navarro García. Temas Penales. DERECHO.
- 9:00 Doctor Guillermo Florjls Margadant. Licenciado Víctor Carlos García Moreno. Luis E. Rosas Aigster. Domingo A. Obregón Jiménez. Participación mexicana en un *Moet Court* internacional. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Horacio Aguilar Álvarez. Amparo de la Ley de Protección al Consumidor. DERECHO.
- 10:00 Doctor Arturo Duchateau. Actividad ovárica post-parto. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Luis Jaramillo B. Timpanismo crónico. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Joaquín Becerril. Criptoquinismo. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 C.P. Daniel Álvarez. Prácticas de auditoría. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 L.A.E. René Solís Brum. Investigación de mercados. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Felipe Celorio Celorio. Derecho II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

13:00 Maestro Reichqueman. Aspectos estructurados de la economía pública. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.

13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Ingeniería genética. INGENIERIA.

MARTES 27 DE MARZO DE 1979.

- 8:00 Licenciada Leticia Echeverría. Licenciado Ariel Vites. Centro Comunitario Portales. PSICOLOGIA.
- 8:30 Trabajadora social Ma. del Carmen Álvarez. Licenciada María Condes Álvarez.
- 9:00 Cirujano dentista Filiberto Enriquez H. Parodontia. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero químico Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 10:30 Maestra Assunta Angelucci. Italiano, geografía umbria. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Licenciado Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervín. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Doctora Helia del Carmen Navarro Madariaga. Bases histológicas de la gastroenterología. MEDICINA.

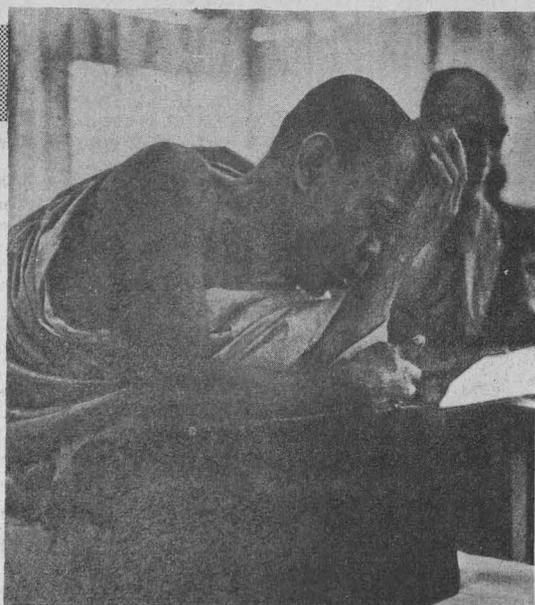
13:30 Doctor Ulises de Jesús Rodríguez Wong. Gastroenterología. MEDICINA

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1979.

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Instituciones de teoría del proceso. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando García Cordero. Prisión preventiva. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Yolanda Higareda Loyden. Partidos políticos. DERECHO.
- 9:30 Licenciado José Ramírez Castañeda. Derecho fiscal. DERECHO.
- 10:00 Doctor Jorge Castañeda López. Apetito perverso. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Humberto Troncoso. Evaluación de forrajes III. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctora Carmen Carbonell de R. Farmacología. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 C.P. Daniel Álvarez. Prácticas de auditoría. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 L.A.E. René Solís Brum. Investigación de mercados. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Felipe Celorio Celorio. Derecho II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Maestra Carmen Christlieb. Coordinación del CCH. VIII aniversario de su fundación. DIRECCION GENERAL DE PERSONAL ACADEMICO.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

Facultad de Medicina

PSICOENDOCRINOLOGIA DE LA



DEPRESION

La Facultad de Medicina, a través del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, invita a la conferencia **Psicoendocrinología de la depresión**, la cual será dictada por el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, de la Clínica Mayo del Departamento de Psiquiatría, Rochester, Minnesota, E.U.A.

El evento tendrá verificativo el **jueves 29 de marzo de 1979**, a las 12:00 h, en el auditorio del Departamento.

50 AÑOS DE



AUTONOMIA UNIVERSITARIA

MEDALLA CONMEMORATIVA LUGARES DE VENTA

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO. Av. Universidad N° 3000, Edificio Ofnas. Admtvos. N° 2, 1º Piso Ciudad Universitaria D. F. VESTIBULO de la TORRE DE RECTORIA. Ciudad Universitaria D. F.

PALACIO DE MINERIA Tacuba N° 5. México I D.F.

SALA NEZAHUALCOYOTL Zona Sur de C.U. Av. Insurgentes Sur y Av. Imñn.

TEATRO "JUAN RUIZ DE ALARCON" Zona Sur de C.U. Av. Insurgentes Sur y Av. Imñn.

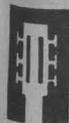
LIBRERIA "JUSTO SIERRA" Justo Sierra N° 16 México I D.F.

LIBRERIA UNIVERSITARIA Av. Insurgentes Sur N° 299 México D.F.

GALERIA "ARISTOS" Av. Insurgentes Sur esq. Aguascalientes México D.F.

CASA del LAGO (Antiguo Bosque de Chapultepec). Apartado Postal N° 70-629 México 20, D.F.

550-52-15 Ext. 5111 con dos líneas 548-99-34 548-99-37 548-82-19



EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES

Lunes 26
18:00 Músico-vocal. Los Trovadores de Argentina. ENP Plantel 3. "Justo Sierra".

Miércoles 28
12:00 Danza. Fantasía de Danzas Españolas. Margarita Nava y su Grupo. ENP Plantel 6. "Antonio Caso".

18:00 Músico-vocal. Los Trovadores de Argentina. ENP Plantel 6. "Antonio Caso".



CINE

XX Aniversario del Cine Club de la Universidad. **Amarcord**, de Federico Fellini. funciones a las 12:00, 17:00 y 20:00 h. Auditorio Justo Sierra de Humanidades. C.U. Lunes 26. Abono tres funciones: \$10.00.

Ciclo: **Sociedad y marginación.**
La sal de la tierra (1953), director: Herbert J. Biberman, 20:00 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Miércoles 28.

Mezquital, de Paul Leduc. 16:00, 18:30 y 21:00 h. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Admisión general \$25.00, estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM, con credencial, \$10.00. Lunes 26 y miércoles 28.



CONFERENCIAS

Ciclo: **Mes de Fisiología.**
Regulación de la respiración, por el doctor Roberto Prado Alcalá, 15:00 h. Auditorio Salvador Allende. Miércoles 28.
Ciclo: **Cultura clásica y cultura mexicana.**
Ediciones y traducciones mexicanas de los clásicos, por Roberto Heredia Correa, 19:30 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Martes 27.

Ciclo de 20 mesas redondas sobre la **Universidad y los problemas nacionales.**
A. **La Economía.**
VII. **Las relaciones económicas internacionales: Comercio exterior e inversiones extranjeras**, por Arturo Bonilla, moderador: Roberto Mantilla Molina; comentaristas: Jorge Barrera Graf, Rosario Green y Miguel Wionczek, 18:00 h. auditorio de la Coordinación de Humanidades. Lunes 26.

Activity transport in candu reactors, por el doctor Derek H. Lister. 10:30 h. auditorio del Centro Nuclear (sito en Salazar, Estado de México). Miércoles 28.



DANZA

Fantasía de danzas españolas, por Margarita Nava y su grupo, 12:00 h. ENP. Plantel N° 6. Miércoles 28.



EXPOSICIONES

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):
Oleos, de Ai Ibuki. Galería del Bosque.
Acrílicos, de Augusto Ramírez. Galería del Lago, Sala 1.
Pinturas, grabados y dibujos, de Liliana Mercenario Pomeroy. Galería del Lago, Sala 2.
Tzompantli, dibujos de Jesús Martínez. Galería del Lago, Sala 3.
Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.
Museo Universitario de Ciencias y Artes. C.U.:
Muestra del libro universitario.
Arte de Remojadas.
Cerámica prehispánica.
Obras selectas.
Exposiciones de colecciones temporales y permanentes del MUCA, abiertas de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingo. Entrada libre.
Mes de Fisiología, abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h. auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U.
Antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33):
Museo de Filosofía e Historia de la Medicina. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal. **Una farmacia del siglo XIX.**
Abiertas de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingo. Entrada libre.

Exposición sobre la **Universidad (1929-1979)**, festejos del Cincuentenario de la Autonomía, abierta de 10:00 a 19:00 h, de martes a domingo. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre.



MUSICA

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, director huésped: Horst Neumann, solista: Pierre Fournier

HOY:

Se instaló la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior 2

Terna para la dirección del IIH 3

Un consejo asesor a cargo del teatro universitario 3

Se realizó el Primer coloquio sobre esencia y formas de la geografía 4

El licenciado Shelby Cánovas Theriot, gerente general de la Tienda UNAM 5

Anuncios 6

Museos y Galerias en México 7

Importancia de las cuentas nacionales en el análisis económico 8

El papel de la estadística dentro de las ciencias sociales 9

La información estadística y su importancia en estudios socioeconómicos 10

La intervención de los E.E.U.U. contra la revolución mexicana 11

La educación superior en México antes de 1900 12, 13

Convocatoria CISE-CONACyT 14

La situación de Centroamérica 15

En Cuba, disminución de la mortalidad infantil en la última década 16

El Collegium Musicum en la SN 17

Convocatorias 18

Cursos, becas y BUT 19

Información deportiva 20

Efectos de la contaminación atmosférica en la salud 21

Información del CCH 22, 23

Guía histórico-artística de la ciudad de México 24

100 representaciones de la obra "Felipe Angeles" 25

La novela y los conflictos sociales 26

El Taller Coreográfico de la UNAM por los planteles universitarios 27

La primavera en Ciudad Universitaria 28

Kibbutz y Bauhaus 29

Cartelera informativa 30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría, 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

→ 31

(cello), 20:30 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U. Martes 27.

Coro Collegium Musicum de Bonn, Coro de la UNAM, solista: Silvia Navarrete, obra de Juan S. Bach, 20:30 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U. Miércoles 28.

Camerata de la Casa del Lago, director: Miguel Bernal Matus, Jerry Kikkbride (clarinete), Edison Quintana (piano), 18:00 h., Teatro de la Ciudad, Donceles N° 36. Lunes 26.

Nueva trova cubana, Sara González y Pedro Luis Ferrer. **Nueva canción latinoamericana**, con el grupo la nopalera, 19:00 h. Foro Cultural Azcapotzalco (Av. Cuicuilhuac y Oleoducto). Martes 27.

Los trovadores de Argentina, conjunto música-vocal, 18:00 h. ENP Plantel N° 3, lunes 26; ENP Plantel N° 6, miércoles 28.

Punto y aparte...

Una pantomima acerca de la Geometría, 20:30 h. Foro Gandhi (Miguel Ángel de Quevedo N° 128). Martes 27 y miércoles 28.

Felipe Angeles, de Elena Garro, dirección de Hugo Galarza, 19:30 h. Teatro Ricardo Flores Magón (antes 5 de Mayo, atrás de la estación Tlatelolco del Metro, Unidad Nonoalco Tlatelolco). Miércoles 28.



RADIO

Los grandes solistas, 20:00 a 23:00 h. por Frecuencia Modulada Estéreo y por Radio UNAM. Lunes 26.

Revista informativa. Noticias - entrevistas - reportajes. por Carlos Becerril. De lunes a sábado, 11:00 h. Radio UNAM.

Poetas somos todos, por Isabel Fraire, 14:15 h., Radio UNAM. Miércoles 28.

FORO EN SAMBLE

ARCHIVO HISTORICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U.N.A.M.

TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
(anexo a Arquitectura)

1er. Programa:
Los días 28, 29, 30 y 31 de marzo a las 19:00 horas

2o. Programa:
Los días 1, 4, 5, 6, 7, 8 de abril a las 19:00 horas
Localidades: \$ 10.00 y \$ 20.00

DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO / DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL / UNAM



JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE SERVICIO SOCIAL

El doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, inauguró el pasado 7 de marzo las **Jornadas Universitarias sobre Servicio Social**, mismas que se efectuaron hasta el 9 de marzo en el auditorio del Centro Médico, a fin de incrementar la proyección social de esta Casa de Estudios dentro del contexto nacional.

El doctor Molina Piñeiro, al hacer la declaratoria inaugural, dijo:

“Previamente a la inauguración, quisiera dirigirles unas breves palabras que me encargó el Rector de esta Universidad que les comunicara.

“En este Cincuentenario de la Autonomía Universitaria que está festejando actualmente la Universidad, consideramos pertinente, en vista de que hace 42 años se inició el servicio social en nuestra Universidad, que se revalorara lo que ha efectuado nuestra Casa de Estudios en todos estos años en ese sentido.”

Como ustedes recordarán, continuó, empezó en la Facultad de Medicina, donde sigue siendo un servicio social de tipo unidisciplinario, que asiste a los sitios donde la Secretaría de Salubridad y Asistencia ordena que vayan los pasantes; posteriormente, se han hecho numerosos intentos de organizar el servicio social en nuestra Casa de Estudios, y fue realmente hasta el año de 1973 en que, al crearse la Comisión Coordinadora del Servicio Social, se empezaron a puntualizar ciertas bases, para que el servicio social se efectúe de una forma armónica dentro de nuestra Universidad.

De 1973 a la fecha, recordó el doctor Molina, se han efectuado numerosos proyectos, unos exitosos y otros que han llegado al fracaso; por lo tanto, el Rector, considerando que en 42 años del servicio social, con todas las dependencias universitarias trabajando y nosotros teniendo una producción anual de aproximadamente 15,000 pasantes, ha pensado en la posibilidad de recoger la opinión de todas las Facultades y Escuelas, Institutos y Centros de la Universidad, para que después de estas Jornadas, y recogidas todas

→ 3

SE INSTALO LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Con la presencia del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el licenciado Ricardo García Sáinz, secretario de Programación y Presupuesto, declaró constituida la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en reunión llevada a cabo en el Salón de Recepciones de Palacio Nacional el pasado 22 del presente.

Luego de que la Comisión quedó integrada por funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, presididos por el titular, licenciado Fernando Solana, y por funcionarios de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Rector de la UNAM puso a disposición de la misma los trabajos y antecedentes que sobre servicio social existen en la Universidad Nacional.

→ 2

Acuerdo presidencial que crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior

→ 4

Clausura y conclusiones de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social

→ 15, 16

Posteriormente, el licenciado García Sáinz, quien funge como presidente de la Comisión, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial el 21 de septiembre de 1978, señaló que en un país como el nuestro, frente a la oportunidad del desarrollo, no podemos caer en la contradicción de formar a nuestros jóvenes sin orientarlos a las necesidades urgentes de la sociedad.

Más adelante dejó asentado que justo es reconocer los intentos parciales en cuanto a la organización del servicio social. "Sin embargo —dijo—, no estamos aquí reunidos para patentizar esta falta de coordinación, sino para responsabilizarnos de la buena vinculación entre los objetivos y las metas nacionales, la orientación del Servicio Social y las acciones del Gobierno Federal," y añadió:

"Nos encontramos frente a la necesidad de establecer un compromiso de responsabilidad conjunta, por parte de quienes estamos en el sector público, con el fin de integrar programas que permitan apoyar y fortalecer el proceso de capacitación del estudiante; el compromiso de quienes están a cargo de las instituciones de educación superior para avanzar en un esfuerzo aún mayor de congruencia que logre vincular íntimamente los planes de estudio con la realidad del país.

Por último, el Secretario apuntó que esta responsabilidad y compromiso busquen generar en el joven universitario la necesidad de usar su creatividad y desarrollarla en el proceso educativo, participando junto a nosotros en la solución de los problemas prioritarios de México.

A su vez, el licenciado Eliseo Mendoza Berructo, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, y en representación del titular, licenciado Fernando Solana, externó la complacencia de la Secretaría de Educación Pública por la formal puesta en marcha de esta Comisión, y el deseo de apoyarla en todo lo que programe en sus actividades futuras; "no sólo como miembro de la Comisión sino porque representa un esfuerzo trascendental para la superación de nuestros profesionistas", dijo y agregó:

"También porque representa una participación necesaria y conveniente de quien termina sus estudios superiores en las universidades del país." De igual forma hizo patente la disposición que tiene la SEP para apoyar el programa de esta Comisión con recursos y asistencia técnica para el efecto de que tengan el mejor éxito posible," concluyó.

Por su parte, el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), felicitó al jefe del Ejecutivo Federal y a las Secretarías de Programación y Presupuesto y Educación Pública por el esfuerzo realizado por el sector público al crear esta Comisión Coordinadora, la cual coincide con la propuesta formulada en el Plan Nacional de Educación Superior que elaboró esa Asociación en conjunto con la SEP.

Cabe destacar que a propuesta del licenciado García Sáinz, presidente de la Comisión, se aprobó el nombramiento del licenciado José Ramón López Portillo y Romano como secretario técnico de la misma, quien posteriormente procedió a dar lectura al acuerdo presidencial de creación de la Comisión y al Proyecto del Reglamento Interior, mismo que, puesto a votación, fue aprobado.

En la Sesión Plenaria de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior estuvieron presentes, además, el ingeniero Luis Rivera Terrazas, rector de la Universidad Autónoma de Puebla; el arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa, rector de la Universidad de Guadalajara; el licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, rector de la U.A. de Sonora; el licenciado Roberto Bravo Garzón, rector de la U.A. de Veracruz; el doctor Luis Eugenio Todd, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; el doctor Alberto Rosado Cantón, rector de la Universidad de Yucatán; el licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; el licenciado Pedro Pablo Zepeda Gómez, secretario ejecutivo del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, así como funcionarios de las Secretarías de Educación Pública y Programación y Presupuesto.

las experiencias, se publique un libro sobre el Servicio Social de la Universidad que indiscutiblemente es uno de los factores primordiales de la proyección social de nuestra Casa de Estudios:

Por lo cual, les ruego encarecidamente nos hagan llegar todas las experiencias positivas y negativas de sus dependencias, para que en este libro, que publicará la Universidad en fecha próxima, podamos tener un material de enseñanza y de investigación importante.

Concluyó diciendo: "es para mí especialmente satisfactorio, el día de hoy 7 de marzo de 1979, declarar formalmente inauguradas las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México."

Por su parte, el ingeniero Alfredo Mustieles, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, dijo que:

apresure y cimente el desarrollo ante las posibilidades que ofrecen nuestras materias primas; calidad que arraigue a la inteligencia en las más importantes tareas nacionales.

"Justo Sierra, ante la Cámara de Diputados en 1910, señalaba que en tiempos pasados nuestra máxima Casa de Estudios había muerto por no estar acorde a la marcha de la sociedad, por carecer de una base sólida que la nutriera de elementos capaces de realizar los altos estudios; empero añadía, "...esto que se llamaba un muerto para mí no debía haber muerto, sino debía haberse transformado; eso sí, radicalmente transformado para que su acción se extendiera sobre el país entero"

"Este principio de renovación y cambio en beneficio de la sociedad que el maestro nos legara, ha sido una de las fuentes de inspiración de la reforma universitaria que se viene gestando desde que el



Presidium durante la ceremonia de inauguración de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social. En el orden usual, los doctores Angel San Román, Juan Garza, la licenciada Rosario Enríquez, el ingeniero Alfredo Mustieles —haciendo uso de la palabra—, el doctor Valentín Molina Piñero, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, el licenciado Pedro Zepeda, el MVZ Alfredo Aguilar y el doctor Eduardo López Betancourt.

"Servicio Social es proyección permanente y no periodo terminal, pensamiento y acción dentro de la planeación. Proyección de los beneficios de la cultura de quien se recibe la confianza; confianza de los universitarios en su sociedad.

"En este año de la Autonomía Universitaria, facultades, escuelas, institutos y centros de investigación así como la Secretaría de Rectoría, nos reunimos en las primeras jornadas de servicio social, jornadas donde pretendemos unificar esfuerzos respetando criterios. Proponer programas de acción nacidos de los más importantes centros de pensamiento de nuestro país, conocer de nuestras aspiraciones y limitaciones; comprometernos y comprometer; actualizar los conocimientos a través del pensamiento de nuestros compañeros. Reglamentarnos para avanzar. Ampliar los lazos de comunicación. Solidizarnos en la acción.

"En la actualidad, 15,000 estudiantes de esta universidad realizan su servicio social bajo nuestra responsabilidad; pero ya no nos toca ser cada día más grandes en número sino en calidad; calidad que

doctor Guillermo Soberón tomó posesión como rector de esta Casa de Estudios.

"El servicio social se inscribe dentro de esta reforma como un instrumento de desarrollo y extensión de los beneficios de la cultura, como un medio de vinculación y de entendimiento con todos los sectores de México, en tal virtud, no puede ni debe sustraerse al cambio sino ser promotor del mismo.

"Cuando Justo Sierra inauguró la Universidad Nacional puso de manifiesto la importante función social de ella describiéndola como sigue:

"No será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor".

"Me la imagino así; un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su

Se creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE PROGRAMACION

Y PRESUPUESTO

ACUERDO por el que se crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

ACUERDO por el que se crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 21, 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

CONSIDERANDO

Que el servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior, constituye un instrumento mediante el cual retribuyen a la sociedad parte de los beneficios de la educación que han recibido, a más de la capacitación que en su ejercicio adquieren para el mejor aprovechamiento de los conocimientos adquiridos.

Que es conveniente coordinar el trabajo de las instituciones de educación superior, con las acciones del Gobierno Federal, a fin de que a través de un proceso de programación se atienda con mayor certeza al mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad.

Que una de las funciones relevantes de las instituciones de educación superior es el servicio social, orientado al servicio del pueblo con las estructuras que la nueva sociedad exige y que el Estado se propone fortalecer.

Que es necesario crear un instrumento en el que estén presentes las instituciones y dependencias interesadas, a efecto de estudiar las formas de armonizar los objetivos del servicio social, con las acciones del Gobierno Federal, ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.— Se crea una comisión intersecretarial que se denominará Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO SEGUNDO.— La Comisión estará integrada por un representante de la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien la presidirá, por un representante de la Secretaría de Educación Pública y por otros seis miembros designados por mitad por cada una de las Secretarías mencionadas. Esta Comisión invitará a las instituciones de educación superior y a las agrupaciones legalmente constituidas de instituciones, facultades y escuelas de educación superior a participar en sus trabajos.

ARTICULO TERCERO.— Serán funciones de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior:

I.— Elaborar programas de servicio social que se relacionen prioritariamente con la problemática del país.

II.— Considerar las políticas del servicio social vinculado con las acciones del Sector Público.

III.— El estudio de los programas del Sector Público, tendientes a orientar y encauzar las acciones del servicio social.

IV.— Seleccionar los programas del Sector Público en los que podrá realizarse el servicio social.

V.— Proponer bases para la celebración de convenios de coordinación con las instituciones de educación superior autónomas y estatales a efecto de realizar los programas de servicio social requeridos.

VI.— Conocer y clasificar los programas de servicio social que le sean turnados.

VII.— Evaluar coordinadamente con las instituciones que participen en el servicio social, de acuerdo con los objetivos y políticas previstos en cada caso, los programas de servicio social en los términos de los convenios respectivos.

ARTICULO CUARTO.— La Comisión Coordinadora contará con un Secretariado Técnico que funcionará dentro de la Secretaría de Programación y Presupuesto, con la participación de técnicos de la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO QUINTO.— La Comisión podrá determinar la creación de los grupos de trabajo que estime conveniente, para el estudio de materias específicas.

ARTICULO SEXTO.— Las resoluciones de la Comisión y los grupos de trabajo serán aprobados por mayoría de votos. Su Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

ARTICULO SEPTIMO.— Las resoluciones de la Comisión se harán del conocimiento de las dependencias competentes, para su despacho conforme a sus respectivas atribuciones legales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.— El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.— La Comisión expedirá su Reglamento interior en un plazo no mayor de sesenta días contados a partir de su primera sesión.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.— **José López Portillo.**— Rúbrica.— El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ricardo García Sáinz.**— Rúbrica.— El Secretario de Educación Pública, **Fernando Solana.**— Rúbrica.

misión, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare”.

“La Universidad nace ligada a nuestra sociedad de ella, por tal motivo debe asistirle y satisfacer sus necesidades; no podría ser de otra manera ya que nuestra institución es esencialmente servicio público.

“En este año de la autonomía universitaria, cabe señalar que la libertad otorgada por el Estado a nuestra Casa de Estudios, se fortalece con la ejecución del servicio social de los pasantes ya que su trabajo es testimonio vivo del uso responsable que se ha hecho de ella.

“La autonomía universitaria es el producto de una reflexión consciente-atemporal, ya que si bien es cierto que surge como respuesta a una serie de hechos reales,

en lo relativo a su proyección social en la siguiente idea:

“Si bien la proyección social de la Universidad Nacional Autónoma de México se realiza en gran parte, a través de sus egresados, que constituye la mayoría de los profesionales y técnicos con que cuenta el país para satisfacer sus distintos requerimientos, quede claro que esta Universidad; no trata sólo de preparar profesionales aptos para cubrir las necesidades presentes y futuras del llamado mercado de trabajo, sino que forma maestros, investigadores y hombres cultos; y como institución, buscó para la comunidad frutos más inmediatos de su acción, a fin de contribuir al logro de una sociedad mejor y más justa”.

GRACIAS.



Vista general de los participantes en las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.

su base de sustentación reside en los fines mismos de la Universidad.

“El maestro Alonso Caso advirtió que “una Universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionales para el solo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura”.

“Nuestra Ley Orgánica recoge el pensamiento del maestro y su idea de proyección social, que encuentra en el servicio que prestan los pasantes una eficiente forma de vinculación de la universidad con su sociedad.

“En la actualidad vivimos un proceso donde las formas jurídicas están sujetas a una adecuación histórica que nace de la iniciativa de nuestro rector; al avanzar en este sentido, debemos tener presentes dos criterios: primero, que el fin del servicio social es el desarrollo de la población a través de la satisfacción de sus necesidades colectivas y segunda, que el estudiante debe contribuir al objetivo señalado sin menoscabo de su formación, de tal manera que el servicio no sea un sacrificio para la sociedad y un gravamen para el que lo presta.

“El Dr. Soberón nos define cómo incrementar la acción de la Universidad dentro del contexto nacional

De igual forma, el MVZ Alfredo Aguilar Valdés, coordinador del Servicio Social de Pasantes de la Facultad de Medicina y Veterinaria y Zootecnia, expuso las actividades desempeñadas durante cinco años en esa Facultad; hizo hincapié en que los estudiantes de la misma pueden realizar su servicio social a través de 16 programas dentro del sector público, y que del total de 1,500 pasantes que prestaron de 1973 a 1978 el servicio social el 58% lo efectuó en el área rural.

Integraron el presidium, además de los ya mencionados, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, director general de Información y primer coordinador ejecutivo de la CCSS; el licenciado Pedro Pablo Zepeda Gómez, secretario ejecutivo del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios; la licenciada Rosario Enríquez, representante de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, de la Secretaría de Programación y Presupuesto; el MVZ Juan Garza Ramos, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; el doctor Angel San Román, director general de Orientación Vocacional y el doctor Eduardo López Betancourt, director general de Actividades Socioculturales.

Entre los invitados estuvieron también presentes, directores de escuelas, facultades, institutos y centros de la UNAM; funcionarios universitarios; comisionados de servicio social en escuelas y facultades; maestros y estudiantes, y público en general.

RESUMEN DE LAS PONENCIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE SERVICIO SOCIAL

Para llenar vacíos en el conocimiento

FORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE DATOS

★ Uso de recursos marginados en el Servicio Social

No hay necesidad, sobre todo en una reunión de personas activamente interesadas en la actuación del servicio social en nuestra Universidad, en su futuro y en sus perspectivas, de hacer una justificación del porqué, en un país y en una Universidad como la nuestra exista la obligación de realizarlo al término de la carrera. Sin embargo es realista decir que



Doctor Jaime Litvak King.

por muchas razones, el servicio social no ha sido aplicado con la misma facilidad y con similar intensidad en las diferentes áreas en que puede serlo.

Así, se expresó el doctor Jaime Litvak King, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, durante su participación en las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, con la ponencia **La utilidad del servicio social en la formación de un banco nacional de datos.**

En torno a este problema, el ponente señaló que se puede presentar el servicio como la ayuda que un grupo desarrollado presta a otro menos desarrollado que él. De hecho, dijo, es una especie de alianza para el progreso interior, que antecede a la idea de Kennedy.

De acuerdo a lo anterior, manifestó, el problema es que no todas las partes que pueden prestar ayuda lo pueden hacer a la misma intensidad; en la misma forma; afectar los mismos problemas de su intermediación; ni ser aprovechado por las comunidades en la solución de sus problemas inmediatos. Es por lo tanto difícil que las comunidades lo reciban, aprecien o usen de la misma manera.

Posteriormente, el doctor Litvak King enunció las especialidades en las cuales es clara la utilidad del servicio social, así como existen otras difíciles de ver de ese modo.

Por otro lado, afirmó que los estudiantes hacen servicio social por el solo requisito de obtener su licenciatura. Lo hacen como trabajo esclavo para obtener un certificado y, por experiencia, dicho trámite es aceptado aunque niegue el concepto mismo del servicio.

Puntualizó, que una posibilidad real se abriría si se reconoce la marginalidad, de facto, en la función del servicio social, como se hace en la actualidad en las diferentes disciplinas. Consistió, dijo, en la formación de un banco de datos, alimentados por cuestionarios sistematizados, para cubrir aspectos, que si bien son impor-

tantes a nivel nacional no se pueden cubrir con los recursos que se tienen hoy para este efecto.

A continuación, señaló aspectos funcionables en torno a su propuesta y continuó mencionando los requisitos para llevar a cabo este programa.

Para concluir, el conferenciante indicó, que el banco de datos serviría para llenar muchos huecos en el conocimiento que tenemos de nuestro país, por lo que se utilizarían recursos que en servicio social son marginados y se haría poderosa la acción dispersa de muchos esfuerzos que por ahora se pierden.

La Universidad, función social por excelencia

EXPERIENCIAS ACUMULADAS Y CONCIENCIAS DISPUESTAS

★ Apoyo económico que garantice su eficacia

La función de la Universidad es una función social por excelencia. Todas las acciones que en ella tienen lugar, de una u otra manera, repercuten en nuestra sociedad. Así lo señaló la maestra Silvia Bravo, secretaria académica del Instituto de Geofísica, durante su ponencia **El servicio social y la Geofísica**, presentada dentro de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.



M. en C. Silvia Bravo.

En este sentido manifestó que cualquier tipo de colaboración desinteresada que se preste a una actividad, que como la geofísica redunde en beneficio de una comunidad, del país e incluso de toda la humanidad, puede ser considerada como un servicio social.

Por otra parte, comentó que en un país como el nuestro, en el que sólo un pequeño porcentaje de la población logra el privilegio de una educación superior, el compromiso que se contrae con la sociedad, la cual hace posible esa educación, no se salda en seis meses o un año de prestar un servicio.

La conferenciante indicó que la responsabilidad social no es algo que debe promoverse y darse por concluido con un efímero servicio social, sino es algo que debe inculcarse en forma permanente durante toda la educación de un individuo.

Por último, concluyó diciendo que el servicio social no debe ser sólo un requisito a cumplir sino una inspiración permanente en la tarea diaria, ya que un mejoramiento de la sociedad no se improvisa, ni tampoco las soluciones a sus problemas, sino que debe ser una labor permanente de experiencias acumuladas y conciencias dispuestas, para la cual siempre se cuente con un apoyo económico necesario que garantice su eficacia.

Para colaborar al progreso del país

ES IMPORTANTE DIRIGIR EL SERVICIO SOCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO

★ Dieciséis programas para el sector público

Dar preferencia a los programas de apoyo en el sector agropecuario, propuso el MVZ Alfredo Aguilar Valdés, coordinador del Servicio Social de Pasantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Es en dicho sector donde el joven pasante tiene mayores posibilidades de que su función trascienda con mejores resultados y además contribuya a la descentralización de profesionistas universitarios por medio del arraigo en el medio rural en condiciones decorosas.



MVZ Alfredo Aguilar.

El servicio social en la mencionada Facultad, agregó el doctor Aguilar Valdés, ha superado en forma satisfactoria los objetivos trazados por las autoridades escolares, entre los que se encuentran principalmente el de brindar oportunidades adecuadas al pasante para que se enfrente a la realidad del sector agropecuario.

Agregó que la Coordinación del Servicio Social ligada al destino del productor rural colabora con el progreso del país, a través de la organización de equipos de pasantes y, algunas veces, de estudiantes que llevan al campo lo que han aprendido en el plantel y canalizan sus esfuerzos para mejorar la realidad social.

Por otra parte, explicó que, gracias al apoyo federal, que ha recibido el sector agropecuario, el pasante puede desarrollar su servicio a través de dieciséis programas tan sólo en el sector público.

Transformación y mejoramiento para los grupos marginados

ACTIVIDAD DE CARACTER OBLIGATORIO TEMPORAL

★ Convenios de entidades patrocinadoras y la escuela

La trabajadora social Socorro Modesto Martínez, secretaria de Servicios Escolares y Sociales de la Escuela Nacional de Trabajo Social, dijo que el servicio social está considerado como aquella actividad de carácter obligatorio y temporal que realizan los estudiantes en beneficio de la sociedad, la cual permite el mejoramiento y transformación de la realidad



T.S. Socorro Modesto.

económica y social en que viven, principalmente, los grupos marginados de nuestro país.

Señaló que los objetivos generales del servicio social en la mencionada Escuela, son complementar la formación teórico-práctica del pasante; valorar el grado de aplicación de los conocimientos en el área donde preste su servicio; auxiliar el desarrollo de las comunidades que no estén suficientemente atendidas en forma profesional o que se encuentren marginadas del resto del país; satisfacer el requisito legal que el estudiante debe cubrir para obtener su título de licenciado en trabajo social, y retribuir a la comunidad, en forma de servicio social, la educación recibida con las aportaciones del pueblo.

La ponente manifestó que el servicio social también se puede desempeñar como resultado de convenios celebrados entre distintas entidades patrocinadoras y la Escuela, en cuyo caso el convenio especificará el procedimiento a seguir para mantener el control sobre las actividades a realizar.

Asimismo señaló los procedimientos para realizar el servicio social que es considerado un paso esencial en la presentación del examen profesional correspondiente.

El servicio social favorece a las clases dominantes

LOS RESULTADOS NO GENERAN CAMBIOS TRASCENDENTALES

★ Carencia de conciencia y responsabilidad

El servicio social constituye en la actualidad un elemento de enlace entre la Universidad y la realidad social de la cual forma parte, señaló el licenciado Alejandro Camalich, jefe del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al inicio de su ponencia *Algunas reflexiones teóricas sobre el servicio social universitario*.



Lic. Alejandro Camalich.

Indicó que, para abordar el tema, se requiere de algunas reflexiones teóricas en torno a lo que en realidad es el servicio social universitario desde el punto de vista de la práctica social y lo que ésta implica en la actualidad.

En el caso del servicio social, tal como se presenta en la actualidad y como se ha dado, manifestó, se puede hablar de un conjunto de actos tendientes a favorecer a las clases dominantes de la sociedad, aun cuando no existe una relación directa entre el fin esperado y los resultados alcanzados.

En otras palabras, mencionó, gran parte de la actividad humana que encierra el servicio social tiene grandes dificultades en la definición del resultado ideal o del fin que lo promueve y, por tanto, sus productos efectivos con dificultad generan cambios parciales de la realidad, aún en la lucha del predominio del modo de producción capitalista en una situación de articulación dada.

En este sentido, el conferenciante agregó que, en última instancia, el fin de dicho servicio debe sujetarse al nivel y tipo de desarrollo de las fuerzas productivas donde actúen los estudiantes, de acuerdo con las características de su formación profesional.

Por último, dijo que la masa de jóvenes universitarios y egresados de los institutos de educación superior no tienen una suficiente responsabilidad social de la problemática que enfrentan los amplios sectores populares del país y se dedican en la gran mayoría de los casos a cumplir con el servicio social de manera mecánica y, en ocasiones insatisfactoria, tal vez, por carecer de un espíritu de servicio hacia la colectividad.

La población universitaria, enorme potencial humano

MAYOR CONGRUENCIA EN LOS PLANES DEL SERVICIO SOCIAL

★ Unificar criterios

La población estudiantil se ha incrementado notablemente, por lo que representa un enorme potencial humano y un compromiso con la sociedad, manifestó el ingeniero Roberto Ruiz Vila, secretario general de la Facultad de Ingeniería, durante su ponencia El servicio social en la Facultad de Ingeniería, presentada dentro de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.



Ingeniero Roberto Ruiz.

El conferenciante señaló que la aportación que puede ofrecer el estudiante a la sociedad, se manifiesta a través de esta actividad, contemplada en la Constitución Mexicana como un requisito para todo ciudadano que sea estudiante o profesional.

No se considera conveniente, dijo, que los estudiantes tengan que buscar por sí mismos la entidad donde realizar su servicio y las actividades a desarrollar, ya que esto produce un descontrol administrativo en la Facultad y dificulta la evaluación del trabajo. Asimismo, ocasiona que el alumno pierda mucho tiempo en una serie de trámites, el cual podría invertir en actividades más productivas.

Uno de los aspectos fundamentales a superar es el de la organización interna, referente a requisitos, procedimientos y sistemas evaluativos en el servicio social; como primer paso, ha sido necesario organizar y encaminar las actividades dentro de esa Facultad para que exista una mayor congruencia del servicio social en las carreras que se imparten en la misma. Las acciones deben ir conjuntamente, hacia un mismo objetivo.

En este sentido, señaló, el H. Consejo Técnico de la Facultad aprobó un reglamento interno del servicio social, cuya finalidad es la de establecer los requisitos mínimos que debe cumplir un alumno en cualquier carrera, para prestar este servicio.

“Estamos seguros —finalizó— de que realizando una buena orientación al respecto, se conseguirá que el alumno pueda aportar muchos de los conocimientos adquiridos en su Facultad, haciéndolo de una forma más congruente, así como brindarle la oportunidad de convivir directamente con las comunidades que más lo necesitan, para ayudar al desarrollo de nuestro país

La administración de las Delegaciones en el D.F.

UN NUEVO MODELO DE COMUNICACION ENTRE AUTORIDADES Y CIUDADANOS

★ Conclusiones de una investigación de la FCyA

Como resultado del crecimiento desmesurado de la población en el D.F., su proceso de urbanización ha sido sumamente rápido. En los últimos años la población se ha extendido incluso a los municipios del Estado de México que colindan con esta capital.



LAE Guillermo de la Fuente.

Así se expresó durante su intervención el LAE Guillermo de la Fuente, jefe del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Contaduría y Administración, al participar en las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, con la ponencia La Contribución del servicio social a la administración de las Delegaciones en el D.F.

Al hacer un análisis del panorama del D.F. de 1941 a 1970, el conferenciante explicó que, dadas las características en la estructura y distribución de la población, se puede apreciar que la problemática a la que se enfrentan en su desarrollo las principales actividades económicas y sociales de la capital es muy distinta de una época a otra.

Las condiciones demográficas, políticas y sociales, afirmó, han sufrido cambios importantes; de esta manera, puede decirse que a fines de 1970 la ciudad de México no contaba con el aparato gubernamental apropiado para atender a más de 6 millones de habitantes, por lo que los servicios que prestaba el Departamento del Distrito Federal eran inoperantes e ineficaces.

Además, subrayó, se carecía de canales de comunicación e información que permitiesen a los habitantes presentar sus quejas, demandas y sugerencias.

Ante esta perspectiva, en 1970 se planteó la Reforma Administrativa para el DDF, la cual comenzó con la expedición de la Ley Orgánica del 27 de diciembre de 1970.

Así, a partir de ese año, la desconcentración administrativa del DDF en las delegaciones marca el primer paso hacia un nuevo sistema que trae como consecuencia que en la Ley Orgánica del DDF se establezcan los lineamientos de reestructuración y se doten a las 16 Delegaciones Administrativas de amplias facultades de decisión y prestación de servicios que anteriormente estaban descentralizados.

Dentro de sus lineamientos, la Ley Orgánica señala la necesidad de contar con órganos de colaboración ciudadana del jefe del Departamento y de los delegados; Consejo Consultivo y Juntas de Vecinos, respectivamente.

Después de describir las atribuciones y obligaciones encomendadas a tales órganos, el ponente mencionó el papel que éstos juegan dentro del proceso de comunicación que se lleva a cabo entre gobernantes y gobernados.

De tal suerte, señaló, como producto de las reformas efectuadas se plantea un modelo de comunicación mediante el cual se pueden alcanzar los objetivos perseguidos de desconcentración.

Posteriormente, el licenciado de la Fuente, enunció algunas de las conclusiones, que fueron obtenidas en una investigación realizada en 1976 por un grupo de estudiantes de la carrera de Administración, cuya finalidad fue conocer el funcionamiento e imagen de algunas delegaciones del DDF. En el trabajo se deduce que el modelo de la comunicación planteado a raíz de la Reforma Administrativa no ha cumplido eficazmente con su misión.

Al ver las consecuencias que esta problemática trae consigo, la Facultad de Contaduría y Administración propone un nuevo modelo, a través del cual el Servicio Social vendrá a ocupar el papel de eslabón entre autoridades y ciudadanos, reforzando y convirtiéndose a la vez en parte del propio canal de comunicación.

Apremiante necesidad

PROGRAMAS ACORDES A LA REALIDAD SOCIAL

★ Integrar un banco de datos relacionados con la arquitectura y el urbanismo

Abordar el tema del servicio social implica manifestar una de las preocupaciones fundamentales de la Escuela Nacional de Arquitectura, por dos razones principales: la primera, lograr, dentro de lo que enmarca la ley reglamentaria de los artículos IV y V Constitucionales, la mejor observancia de este estatuto jurídico y, la segunda, que el Servicio Social sea el complemento idóneo a la preparación académica, señaló el arquitecto Homero Martínez de Hoyos, jefe de la Coordinación del Servicio Social de Talleres de Letra de la ENA.



Arquitecto Homero Martínez.

El conferenciante continuó diciendo que es necesario dejar a un lado las formas tradicionales de ejercicio del servicio social, ya que es apremiante ampliar el campo de actividad de los estudiantes y su capacidad de observación y comprensión, al integrarlos a brigadas multidisciplinarias para efectuar trabajos de investigación teórica y práctica, trabajos de gabinete y de campo y actividades docentes.

Para alcanzar este objetivo, indicó, se debe buscar una mayor participación de la Escuela Nacional de Arquitectura en la elaboración de los programas que se propone se presenten a la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (acuerdo del Ejecutivo Federal, septiembre 1978).

Agregó que ahora que el país cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Urbano, es importante establecer con los organismos gremiales los mecanismos de consulta para identificar las diferentes modalidades que va adquiriendo el ejercicio profesional en los ámbitos local y nacional, y de esta manera, proporcionar al pasante la

orientación y los elementos necesarios para su mejor preparación académica y el posterior desempeño profesional.

En este sentido, propuso que los trabajos elaborados por los pasantes se integren a un banco de datos que proporcione información actualizada a las futuras generaciones y a los organismos relacionados con la arquitectura y el urbanismo.

Finalmente, manifestó que volver objetivos las ideas expresadas implica establecer una adecuada coordinación entre las instituciones de enseñanza superior, el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y la iniciativa privada, con el fin de instrumentar los verdaderos programas de "servicio social de pasantes" que el país requiera para sostener y fortalecer un desarrollo independiente.

Cambio y control de la energía y el medio ambiente

AMPLIACION DE LA CAPACITACION TECNICA AL RECURSO HUMANO

★ Material radioactivo utilizado en diversidad de centros

La civilización depende, en gran parte, de la habilidad del hombre para cambiar y controlar su medio ambiente y de la energía a su alcance. Así lo señaló la maestra en ciencias Raquel Herrera de Hazas del Centro de Estudios Nucleares, durante su ponencia sobre Evaluación y control de la contaminación radioactiva y su relevancia en el contexto del desarrollo de la industria nuclear en el país, la cual formó parte de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.



M. en C. Raquel Herrera.

La conferenciante agregó que, generalmente, cada nuevo beneficio de la tecnología cobra algún precio en términos de efectos ambientales secundarios, por lo que se debe estar preparado para manejar y controlar los riesgos que este uso implica.

En este sentido, agregó que siendo el Centro de Estudios Nucleares de la UNAM un ámbito de investigación interdisciplinaria en las ciencias nucleares, en un gran número de sus proyectos de investigación, tanto básica como aplicada, se hace uso de fuentes de radiación de alta y baja intensidades.

Además de que la utilización de material radioactivo ha tenido un auge en diversos centros de enseñanza, investigación y en hospitales e industria, cobra relevancia la necesidad de formar profesionistas con una sólida preparación y altamente capacitados en el área de seguridad radiológica.

El CEN, dijo, está en posibilidad de participar en este programa, dentro de sus limitaciones físicas y de personal, mediante la adscripción a las actividades que se realizan en el área de tesis y estudiantes que realizan su servicio social, contando con el apoyo de los cursos de maestría en seguridad radiológica que esta Casa de Estudios ofrece, para que la ampliación de los cursos de capacitación técnica del personal dedicado a las áreas nucleares, sea, parte de la realidad nacional.

Coordinado por diversas dependencias

ES NECESARIO ENFRENTAR AL ESTUDIANTE A PROBLEMAS REALES DE SALUD

★ El futuro profesionista debe aprender a tomar decisiones

El propósito fundamental del servicio social de la Facultad de Medicina, se basa en la necesidad de que el pasante aplique los conocimientos y habilidades adquiridos, en acciones dirigidas al estudio y solución de los problemas que se presentan en los diferentes sectores de la población del país, principalmente en aquellos en los que las condiciones socioeconómicas representan un obstáculo para la conservación de la salud.



Doctora Sofía Dauajare.

Así se expresó la doctora Sofía V. Dauajare Cinta, coordinadora general de los Ciclos XI y XII de la mencionada Facultad, al hablar acerca de las **Características Académicas del Servicio Social en la Facultad de Medicina**, dentro de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.

Al hacer una breve historia de esta actividad, en la Facultad de Medicina, la doctora Dauajare refirió que el servicio social, quedó incluido en el Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano en el año de 1967, correspondiendo al último año académico, sin contar con ningún valor en créditos, lo que implica su articulación al resto del **Currículum** y la integración de la teoría y la práctica. Ambos aspectos se lograron a través de un programa educativo-asistencial que, por otra parte, permitió la organización de los pasantes.

De acuerdo a lo anterior, se diseñó el Programa General de Enseñanza, con el objetivo de enfrentar al estudiante de los últimos semestres de la carrera con los problemas de salud, y tome decisiones para su solución.

Este Programa se compone de tres sub-programas, los cuales guardan una interrelación entre sí. Estos son el sub-programa de atención médica a la comunidad; el de investigación sociomédica y el de educación médica continua.

La doctora Dauajare enfatizó que la interconexión entre los tres sub-programas es un elemento de primera importancia, porque si la atención médica y la investigación conforman una estrategia integral para detectar los problemas de salud y las causas que los originan, la educación continua se engrana a los dos primeros por estar orientada a satisfacer las necesidades que surjan en el terreno teórico, cuando el pasante se encuentre trabajando con la población.

Por otra parte, la ponente manifestó que la expansión del conocimiento médico, ha repercutido en el servicio social al desarrollar nuevas modalidades tales como la investigación, la docencia y los programas pilotos.

Además, la más importante de las actividades, la médico-asistencial, ha ampliado las zonas de trabajo y ahora cubre tanto las partes urbanas como las rurales. Esta actividad se realiza en coordinación con las siguientes instituciones: SSA, IMSS, ISSSTE, y DIF; con algunas empresas descentralizadas como PEMEX y

CFE, y con organismos estatales: el DDF y la Secretaría de Marina, asimismo, con el Centro Médico Universitario de la UNAM.

Relacionar las artes con otras profesiones

NECESIDAD DE APOYO A LAS ARTES

★ Beneficio directo a las comunidades

La Coordinación del Servicio Social de la Escuela Nacional de Artes Plásticas ha procurado que el pasante descubra en la actividad realizada la relación posible de sus conocimientos con los de otros profesionistas, y la aportación conjunta que éstos pueden dar en la solución de los problemas sociales.

Así se expresó el profesor Luis Gutiérrez Gómez, durante su participación en las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, con la ponencia **El egresado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas dentro del marco de la educación nacional**.



Profesor Luis Gutiérrez.

El conferenciante agregó que los alumnos a través del servicio social podrán así poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación artística, en beneficio directo de las comunidades.

Finalmente, subrayó que mientras no se le dé más importancia a las disciplinas artísticas en todos los niveles de la educación nacional, las escuelas superiores de arte y dentro de la Universidad, seguirán siendo sólo un buen deseo de sus miembros, ya sin posibilidades reales de desarrollo hasta los niveles que les corresponden dentro de la institución y de la sociedad.

Plantear y mejorar las alternativas existentes

RESPONDE A LAS NECESIDADES SOCIO-PROFESIONALES Y ECONOMICAS

★ Se requiere crear un banco de datos y adecuar los convenios

El licenciado Manuel Suárez Muñoz, jefe de Unidad de Extensión Académica y Universitaria de la ENEP Acatlán, manifestó que las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales representan el esfuerzo más reciente de la Universidad Nacional Autónoma de México para plantear y mejorar las alternativas para el hombre y la sociedad.



En ellas, dijo, se promueve básicamente una actitud intelectual, que combina la curiosidad con un criterio amplio y un espíritu de aventura y descubrimiento, entre los alumnos.

Agregó que estas escuelas reponen en una forma nueva a las necesidades socio-profesionales y económicas de nuestro país, las cuales requieren de la formación de cuadros técnicos con bases educativas más sólidas y amplias que los cuadros técnicos especializados, para satisfacer su proceso de desarrollo.

Al referirse al servicio social de la ENEP Acatlán indicó que entre sus objetivos se encuentra el de fomentar las relaciones institucionales, a fin de implementar programas de servicio social; adecuar convenios que garanticen la prestación del mismo, buscando el mayor beneficio cualitativo y cuantitativo para la sociedad. Así como, crear un banco de datos que coadyuve al control del personal académico y los estudiantes que participan en el servicio social y que sirva a la escuela como auxiliar en el perfeccionamiento de sus planes de estudio.

Colaboración con instituciones gubernamentales

EL DISEÑO INDUSTRIAL Y SUS PERSPECTIVAS EN EL FUTURO DEL PAIS

★ Solucionar problemas a través de la creatividad

Oscar Salinas Flores, diseñador industrial, coordinador de Servicio Social y Exámenes Profesionales de la ENA Unidad Académica de Diseño Industrial, expresó que ésta es una profesión joven en México, que tiende a resolver un problema tan viejo como el hombre: la creación de objetos útiles para resolver sus necesidades. Su campo de acción es muy vasto, ya que se manifiesta en forma cotidiana, pues la tarea del diseñador se aplica a trazar la fisonomía de los más diversos objetos, desde un simple recipiente hasta la máquina más sofisticada.



DI Oscar Salinas.

Comentó que ya desde 1975, al formarse en la carrera de diseño industrial la Coordinación de Servicio Social y Exámenes Profesionales, se iniciaron los programas en colaboración con instituciones del Gobierno, pensando en resultados concretos e inmediatos para beneficio de las mayorías. Año tras año, se han fortalecido las relaciones con varias instituciones y cada vez se estructuran programas más completos. En el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías se optimizan productos artesanales para su mejor comercialización, respetando su valor artístico; en Aeropuertos y Servicios Auxiliares se han solucionado varios problemas antes resueltos con productos de importación y alto costo, y en el Instituto Nacional del Consumidor se colabora en el análisis crítico de productos de consumo, para su publicación en la **Revista del Consumidor**. En este caso, el punto de vista del diseñador complementa el criterio del técnico que sólo analizaba los aspectos económicos y de uso.

Destacó que se está tratando de superar el concepto de servicio social como mera obligación o trámite forzoso para recibirse.

Categoricamente subrayó: "Tenemos la obligación de ayudar, de dar servicio, de regresar algo de lo que se nos ha dado, más con la certidumbre de que nuestra labor será útil y de que sea beneficiada efectivamente esa gran masa anónima que sostiene a la Universidad".

Control de programas

CREACION DE UN BANCO DE DATOS

★ Levantamiento de encuestas

El objetivo de este proyecto es el de tratar dos aspectos del área de informática del servicio social, manifestó el ingeniero Juan Fritz Corona, asesor de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, durante su ponencia **Proyecto de captura y procesamiento de información y control de procedimientos en el servicio social**.



Ingeniero Juan Fritz.

El conferenciante señaló que se propone, como primer paso a seguir, la creación de un banco de datos altamente dinámico que contendrá informaciones estadísticas útiles para realizar estudios socio-económicos y académicos, lo cual dará un mejor enfoque, planeación, normalización y realización de un servicio social integral completamente operativo y apegado a nuestra realidad.

Al respecto mencionó que, para facilitar su manejo, se crearán varios archivos. El primero será producido al levantarse una encuesta de inscripción de los prestadores potenciales de servicio social, precisamente en el momento de inscribirse en dicho servicio.

El segundo archivo, dijo, se producirá al efectuarse una encuesta de conclusión que tendrá dos zonas principales de datos: la primera será la zona de identificación del encuestado y la segunda zona constará de información parecida a la contenida en la anterior, pero ahora será contestada con la experiencia que ha dado el servicio social.

El tercer archivo, agregó, se obtendrá cuando el prestador del servicio levante la encuesta de información, en el lugar en donde lo realizó precisamente al finalizar el mismo.

En este sentido, dijo, que el segundo objetivo del proyecto, es el de establecer los procedimientos y el control de todas y cada una de las actuaciones que se lleven a cabo desde la inscripción del pasante en la práctica social, hasta que se le haga la entrega física de su carta correspondiente por parte de la Coordinación.

Finalmente, indicó que de esta forma se puede controlar y saber en cada momento cómo, en dónde y quién está desarrollando tal o cual programa, y si éste se ajusta en tiempos y actuaciones a lo planeado con anterioridad.

Confrontación con la realidad

EL SERVICIO SOCIAL DEBE AMPLIAR SU CAMPO DE ACCION

★ Soluciones de vivienda y edificación

Se entiende por extensión universitaria al conjunto de actividades diversas, no necesariamente académicas, pero sí de apoyo y complementación, que permitan llevar el conocimiento crítico de la Universidad a capas de la población carentes de recursos, que demandan asesoría técnica y soluciones constructivas a sus necesidades de vivienda y edificación.



Arquitecta Josefina Saisó.

Tal concepto se desprende de la ponencia presentada por los arquitectos Josefina Saiso Sempere, coordinadora de Servicio Social y Carlos González Lobo, coordinador académico-pedagogo de la Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno.

Al referirse al servicio social indicó, que la extensión universitaria no es algo diferente: se trata de una variante más accesible al estudiante y en relación directa con la vida académica de la escuela. La diferencia reside en su duración y en su forma de acreditación.

Ya que la extensión universitaria es acumulativa a través de toda la carrera, lo cual permitirá al estudiante adentrarse al conocimiento mediante su confrontación con la realidad.

Actividades programadas de la salud

NECESIDADES Y PROBLEMAS DEL AREA URBANA Y RURAL

★ Factores institucionales y personales contra esta práctica

La práctica del servicio social en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, queda establecida en el año de 1975, por indicaciones de las autoridades universitarias, para que así los profesionales de la enfermería, satisficieran lo señalado en la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la República Mexicana.



Esther Hernández.

Lo anterior fue señalado al comienzo de la ponencia presentada por la licenciada Esther Hernández Torres, jefa del Departamento de Servicio Social y Actividades Socio-culturales de la ENEO, durante las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.

La conferenciante continuó describiendo los objetivos del servicio social en dicha institución, la cual ofrece a los pasantes la oportunidad y el tiempo para la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en el transcurso de su preparación. Esto permitirá al pasante un mejor conocimiento de la realidad en cuanto a las necesidades de problemas de salud que vive la población del país.

En seguida ennumeró los factores institucionales y personales en contra de esta práctica, así como los sistemas de evaluación y control de la práctica del servicio social.

Finalmente, comentó que no obstante las dificultades generadas con la práctica del servicio social, ésta ha resultado ser una actividad bastante positiva tanto para los pasantes como para la escuela y la comunidad, ya que permite que los pasantes detecten una serie de realidades; brinda también la oportunidad de que participen en la ejecución de actividades en programas de salud, tanto en el área urbana como en las comunidades rurales.

Por todo lo anterior, puntualizó, es necesario eliminar lo más pronto posible las deficiencias de esta práctica, para así acercarla cada vez más al logro total de los objetivos establecidos para ella.

Arte como necesidad del hombre

EL MUSICO Y SU PRODUCTO, UN OBJETO DE COMERCIALIZACION

★ Los instrumentos musicales, artículos de lujo

“En una sociedad de consumo es explicable el hecho de que tanto el músico como su producto, sean un objeto de comercialización, la cual no conoce ni acepta la escala axiológica del arte”.

Lo anterior fue vertido por la licenciada en psicología Beatriz Oropeza López, asesora de la dirección de la Escuela Nacional de Música, al presentar la ponencia **Surgerencias para la realización del servicio social en forma integral**, durante las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.

Agregó que el músico es sinónimo de profesionista sin finalidad, tipificado como la clásica pérdida de tiempo, dinero y esfuerzo.

Indicó que dentro de la problemática a la cual se enfrenta el estudiante, sobresale el aspecto económico, ya que los instrumentos musicales, partituras, textos, discos, etc., están considerados como artículos de lujo y, por lo tanto, sujetos a altísimos aranceles, no obstante que el arte es una necesidad del hombre y de la sociedad, reflejo necesario del modo de vida y de la cultura.

Indicó que el dinamismo de la sociedad y la conciencia universitaria exigen cada vez más la superación del profesionista de la música.

Entre las proposiciones para efectuar un auténtico servicio social, lógicamente remunerado, resaltó que dentro de la composición se refleja la cultura de su tiempo, proporcionando la identificación con valores



Psicóloga Beatriz Oropeza.

universales; como cantante tiene la posibilidad de enriquecer la obra musical; como educador creará talleres de iniciación musical para la expresión de sentimientos y emociones; como etnomusicólogo, dentro de comunidades indígenas, puede estudiar la génesis de la cultura musical así como la tradición oral, fuente de acervo cultural y, como instrumentista, proporciona a la comunidad la posibilidad de conocer el acervo musical.

Finalmente, indicó que a la fecha el servicio social se ha venido efectuando en la ENM mediante la práctica docente y los conciertos didácticos sin recibir alguna remuneración.

Compromiso y solidaridad social

REALIDAD CONCRETA DEL PROFESIONAL DE LA QUÍMICA

★ El conocimiento crítico, materia prima de la ciencia

El servicio social de estudiantes en la UNAM debe cumplir requisitos reglamentarios derivados de la Constitución Política del país. Sin embargo, cada escuela o facultad presenta en su tarea académica peculiaridades que exigen, dentro del mencionado marco reglamentario, imponer modalidades específicas para que éste sea un verdadero servicio profesional, afirmó la ingeniera química Graciela Martínez Ortiz, durante su ponencia sobre el Servicio social en la Facultad de Química, la cual formó parte de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.



IQ Graciela Martínez.

La ponente agregó que en esas condiciones el servicio ha de contemplar una gran gama de actividades, no única ni necesariamente académicas, sino también de compromiso y solidaridad social, indispensables para la formación profesional. Así, el servicio social tendrá como fin último relacionar los aspectos teóricos y experimentales aprendidos en las aulas y los laboratorios escolares, con la realidad donde esos conocimientos se aplican para coadyuvar al bienestar de la sociedad.

No se trata, entonces, de una mera práctica, concebida como complemento de la formación teórica, es un intento de conocer la realidad concreta y cotidiana que vive el profesional de la química y tratar de mejorarla.

Además, dijo, esta relación estrecha con la realidad, que debe ser permanente a lo largo de la carrera, es uno de los vínculos mediante el cual se enriquecen tanto los planes como los programas de estudio, en la medida en que la problemática con la cual se enfrentan los estudiantes en su servicio social, habrá de ser incorporada a la vida académica de la propia facultad.

En consecuencia, el servicio social de los estudiantes tiene, como uno de sus objetivos estimular el conocimiento crítico de la realidad, no para concebirla como un mero contexto del cual partir para acomodarse, sino

para entenderla como la materia prima de toda ciencia, enfatizó.

Agregó que el estudiante de química no puede limitarse a conocer su ciencia, que atiende sólo a una parte de la realidad, sino que debe ir siempre más allá y entender su disciplina como un instrumento eminentemente transformador.

Referirse al servicio social, indicó, es entender a la teoría y a la práctica estrechamente unidas, actuando sobre una realidad que la primera explica y la segunda transforma.

Todo esto obliga a encontrar los programas más adecuados para que el estudiante lleve a cabo su servicio social en las mejores condiciones de aplicación teórico-práctica y evitar que éste se realice sólo donde la buena voluntad de algunos ofrezca la oportunidad de hacerlo.

Para concluir señaló que también es fundamental lograr que, quienes tienen a su cargo la responsabilidad de hacer que se realice el servicio social, dejen de contemplarlo como un mero requisito curricular y generen la infraestructura coherente, flexible y adecuadamente implementada que permita asegurar los mejores resultados.

En comunidades circundantes

PRACTICAS INTERDISCIPLINARIAS COMO SERVICIO SOCIAL

★ Labor coordinada en las áreas de salud

Las prácticas escolares que normalmente realizan los estudiantes de cualquier carrera, durante sus estudios, adquieren un carácter particular, ya que cinco profesiones del área de la salud (Biología, Enfermería, Medicina, Odontología y Psicología), se encuentran formando una unidad tanto académica como direccional y física. Así lo manifestó el doctor Juan Antelmo Sánchez, de la ENEP Iztacala.



Doctor Juan A. Sánchez.

Señaló que estas circunstancias permiten que el trabajo se realice en conjunto y con mayor eficiencia social de los servicios prestados a las comunidades circundantes, así como mejorar la optimización de recursos destinados para la enseñanza. Estos objetivos permitirán lograr la superación académica, como consecuencia última.

El programa ha sido diseñado para integrar todas las actividades prácticas y de servicio social en cinco grandes sectores de trabajo, que son dirigidos por la carrera con mayor participación en el sector correspondiente y coordinados en conjunto por el Departamento de Prácticas Interdisciplinarias y Servicio Social.

Los cinco sectores que constituyen este programa son:
Educativa,
Producción,
Salud Comunitaria,
Asistencia institucional e Investigación.

Responsabilidad de las instituciones de educación superior

EL SERVICIO SOCIAL DEBE IR MAS ALLA DE LA PRACTICA TEMPORAL

★ **Ultimo contacto personal con el estudio**

Indudablemente la participación del estudiante en la realización del servicio social reglamentario, representa el último contacto formal de éste con la institución que lo preparó para la vida profesional, manifestaron las psicólogas Silvia Macotela de Gutiérrez y Maribel Del Sordo de la coordinación de Servicios Profesionales y Sociales de la Facultad de Psicología en su ponencia **La Responsabilidad de las instituciones de educación superior en la formación profesional del estudiante a través del servicio social.**



Psicóloga Silvia Macotela.

Las conferenciantes agregaron que a pesar de la importancia que éste reviste, el servicio social ha sido considerado por los estudiantes como un simple trámite para obtener el título profesional. Esta situación ha ocasionado que al mismo se le asocie con un carácter burocrático, con el cual se minimiza el académico que debiera tener.

A nivel de los alumnos, señalaron, la prestación del servicio social permite el desempeño de actividades tales, que les hace posible definir sus preferencias en cuanto a particularidades de su campo, ya sea a nivel del ejercicio profesional o a nivel de la investigación.

En cuanto a las instituciones educativas, mencionaron que el servicio social representa la oportunidad para que éstas mantengan un contacto constante con las situaciones extra-educativas, que les permita obtener retroalimentación sobre aspectos tales como la demanda laboral y las necesidades de carácter nacional.

Problemática nacional y servicio social universitario

ABORDAR LOS INTERESES DE LA NACION DE LA UNIVERSIDAD Y DEL ESTUDIANTE

★ **Aplicar conocimientos en beneficio de la comunidad**

En torno a la problemática nacional, el doctor Joaquín Sánchez Macgrégor, secretario académico de la Coordinación de Humanidades, señaló que el servicio social universitario se entiende como el desempeño de actividades temporales que deben llevar a cabo estudiantes que han cubierto el 75% de los créditos de una licenciatura, con el objeto de aplicar los co-



Licenciado Alfonso Ortiz, en representación del doctor Joaquín Sánchez.

nocimientos adquiridos en la Universidad en beneficio de la comunidad.

Distinguió tres elementos en el servicio social: los intereses generales de la nación, de la Universidad y del estudiante.

En esta actividad, dijo, se establece una unidad entre la teoría y la práctica que casi ninguna otra labor estudiantil o de otro tipo revela de modo tan claro; asimismo, se conjugan la investigación y la docencia de manera que el servicio social se considera un instrumento multidisciplinario.

Por último, el conferenciante señaló que de llevarse a cabo en la forma indicada, se constituiría uno de los objetivos de la mayor trascendencia con respecto al servicio social multidisciplinario de donde resultarían beneficiados todos los participantes en esa actividad incluyendo a la propia Universidad. Asimismo, resultaría uno de los mejores instrumentos del proceso enseñanza-aprendizaje y de la fecundidad de la vinculación con la problemática nacional, la cual, si no puede enfocarse unilateralmente, tendría aquí un acceso metodológico a la complejidad de lo real.

Falta de conciencia de servicio

CONOCER LAS CONDICIONES DE VIDA PARA COMPROMETER LA ACTIVIDAD

★ **Objetivos con base en recursos**

El profesor Rafael Cordera Campos, jefe de la Oficina de Extensión Universitaria de la Facultad de Economía, señaló que el servicio social no se ha concebido como el cumplimiento de un compromiso de la Universidad y de los universitarios con la comunidad nacional y mucho menos se ha tomado conciencia de la importancia que ésta actividad tiene, al permitir que el estudiante confronte los conocimientos adquiridos en la escuela con los procesos reales que acontecen fuera de ella.



Licenciado Pablo Rivas, en representación del profesor Rafael Cordera.

Se está tratando de impulsar un proceso institucional que pueda incidir en innovaciones que contribuyan en la elevación del nivel académico y al mismo tiempo representen nuevas posibilidades y alternativas en la vinculación con la realidad social.

Dentro de la función social universitaria está el asumir la producción, transmisión y difusión del conocimiento científico y cultural, inherente a su más alto compromiso social, que es además una vía importante para la superación de la crisis de la educación, al relacionarla con los problemas nacionales.

El profesor Rafael Cordera indicó las líneas generales de relación que tienen los servicios sociales universitarios con las funciones docentes y de investigación en la Facultad de Economía, encontrándose como necesidad fundamental la de conocer ampliamente las condiciones de vida, trabajo, escolaridad, etcétera, de la comunidad en donde la Universidad piensa o ha decidido comprometer sus servicios. Asimismo, conocer los recursos y la problemática que tiene la comunidad para diseñar sus objetivos, la organización del trabajo universitario y de los recursos de que dispone para su acción. "Docencia, investigación y servicio. Ese es nuestro objetivo".

N. de R.: El resumen de las ponencias restantes aparecerá publicado en el próximo número de Integración.

EL SERVICIO SOCIAL, ELEMENTO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD



Presidium durante la clausura de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social. En el orden de costumbre, el ingeniero Roberto Ruiz Vila, el doctor Víctor Gómez Moreno, el ingeniero Alfredo Mustieles, el doctor Valentín Molina Piñeiro, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, el doctor Angel San Román y el ingeniero Antonio Véjar.

El doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, declaró formalmente clausuradas las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, las cuales se realizaron durante los días 7, 8 y 9 del presente, en el auditorio del Centro Médico de esta Casa de Estudios.

Al agradecer a todos los participantes su esfuerzo por el desarrollo de las Jornadas, el Secretario de Rectoría dijo: "quiero agradecerles en nombre de la Universidad y especialmente en el del Rector, la cooperación que han brindado ustedes para lograr el éxito de estas Jornadas, y asimismo hacerles el ofrecimiento formal, de lo dicho el día de la inauguración; estoy autorizado para comunicarles que, si contamos con el material de todas las facultades, escuelas, institutos y centros, la Universidad editará un libro en el cual se consignen los 42 años de la experiencia del servicio social, para que se quede como tomo de consulta, y publicado dentro de la serie del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria; por lo tanto, suplico a cada representante de facultad, escuela, instituto o centro que nos hagan llegar a la brevedad posible todo escrito, para que este libro pueda ser entregado a ustedes en el mes de julio, junto con los libros del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria; me es entonces muy grato declarar clausuradas estas Jornadas y agradecerles a ustedes su presencia".

Por su parte, el ingeniero Antonio Véjar, jefe del departamento de desarrollo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, al hacer la relatoría general del evento, expresó que son las instituciones de gobierno las que generan los planes nacionales de desarrollo, razón por la cual se debe concebir esta actividad como un recurso necesariamente aprovechable para el cumplimiento de los fines estatales.

Recalcó que se deben proponer proyectos de servicio social que surjan de la investigación aplicada, de tal manera que, por un lado se dé respuesta a las necesidades académicas del estudiante y, por el otro, estén orientados a la satisfacción de necesidades colectivas.

Finalmente, señaló el ingeniero Véjar, en estas Jornadas se demandó un mayor apoyo por parte del sector público, especialmente en lo que se refiere a la asignación de recursos materiales, y a hacer realidad la idea de que la prestación del servicio social no sea un sacrificio para la sociedad y tampoco un gravamen para el ejecutante.

Por último, al finalizar los trabajos de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, los participantes llegaron a diversas conclusiones entre las que destacan las siguientes:

Es necesario efectuar reuniones periódicas con todos los coordinadores del servicio social de las diversas facultades y escuelas de la UNAM, a fin de homogeneizar criterios respecto a la administración y formas de prestación del servicio social, así como de todas las actividades inherentes a la realización del mismo.

Que es importante que la Comisión Coordinadora del Servicio Social apoye programas tanto unidisciplinarios como multidisciplinarios, diseñados por los más importantes centros de pensamiento de esta Universidad en los que, como presupuesto indispensable, haya un estudio objetivo de las necesidades de la población.

Que la remuneración esté claramente reglamentada con objeto de que la prestación del servicio social no sea un gravamen para el estudiante y que por otra parte no desvirtúe la acción social de los pasantes con ayudas económicas estratosféricas que se constituyan como lucro.

Asimismo, es de particular interés que el gobierno federal se aboque a proporcionar los recursos materiales necesarios que permitan la realización de los objetivos señalados para los diferentes proyectos de servicio social.

El servicio social no sólo debe ser una actividad destinada a resolver las necesidades colectivas sino también un importante instrumento de formación académica donde se logre una perfecta interacción entre la teoría y la práctica.

El servicio social no sólo es la aplicación de los conocimientos adquiridos en la cátedra, sino también, una fuente importantísima para la captación de datos que permitan establecer la dimensión real de los problemas que aquejan a las comunidades.

Es indispensable el respeto por parte de las instituciones patrocinadoras de los convenios que se realicen para llevar a cabo programas de servicio social, ya que, el incumplimiento conlleva al fracaso de los objetivos propuestos para cada proyecto.

El marco jurídico dentro del cual queda inserta la actividad del servicio social debe ser sistematizado para dar claridad a las funciones tanto sociales como educativas de esta actividad.

La evaluación del servicio social debe hacerse con rigor académico y científico con objeto de que sean una fuente de retroalimentación para los planes de estudios vigentes en las diversas carreras universitarias.

Las políticas que sobre servicio social se dicten, deben afectar a todo el ámbito nacional, de manera que se haga necesaria la participación de todas las universidades del país en la proyección e implementación de estas políticas.

El servicio social debe ser ampliado en su múltiple aspecto, es decir como servicio-aprendizaje, investigación-acción.

Asimismo es deseable y necesaria la creación de un banco de datos que acumule las experiencias e información que se generen con los trabajos de servicio social, así como un archivo conteniendo los programas de servicio social vigentes, los estudiantes que los implementan y las características de éstos.

En la realización e implementación de los programas de servicio social no deben olvidarse las condiciones y las características particulares de cada profesión, por lo que los reglamentos de las diversas facultades y escuelas deben contemplarlos sin contradecir los planes generales que se propongan a través de estas reuniones y jornadas de trabajo.

Por último se propuso la creación de un seguro de vida colectivo para pasantes, efectivo durante el periodo de realización de su servicio social.

INTEGRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos
Abogado General

Ing. Alfredo A. Mustieles
Coordinador Ejecutivo de la
Comisión Coordinadora del Servicio Social

La Gaceta Integración, aparece el cuarto lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría de Rectoría (Comisión Coordinadora del Servicio Social), 6° piso de la Torre de Rectoría, y publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría, Tel. 548-99-68.

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

INVITACION

Integración, publicación que viene a llenar un hueco en la comunicación de las actividades del servicio social de los estudiantes, aparece ahora, en su tercera época, con la intención de llegar a los más amplios sectores de universitarios tanto de la UNAM como del interior de la República y del extranjero.

Integración solicita a todos los interesados, hagan llegar sus comentarios, opiniones y colaboraciones a la Secretaría de Rectoría, 6° piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.